

**COLECCIÓN**

Derechos Humanos,  
mujeres y políticas  
de género en la  
Asociación Bancaria

*Mujeres*

**Memoria y  
Derechos Humanos**

en la Asociación  
Bancaria

**FASCÍCULO 2**

SIEMPRE  
MAS

MAS

¿DONDE ESTÁN LOS  
CENTENARES DE BEBES  
NACIDOS EN CAUTIVERIO?  
ABUELAS DE PZA DE MAYO



## COLECCIÓN

DERECHOS HUMANOS,  
MUJERES Y POLÍTICAS  
DE GÉNERO EN LA  
ASOCIACIÓN BANCARIA

## FASCÍCULO 2

# Mujeres

memorias  
y derechos  
humanos  
en la  
Asociación  
Bancaria

### Coordinación general:

Claudia Ormachea, Francisco Muratore

### Autora:

Natalia Casola

### Coordinación académica y edición:

Patricia Flier

### Equipo de trabajo:

Mario Nieto, Tania Rodriguez,  
Natalia Gianni  
Secretaría de Derechos Humanos,  
Género e Igualdad

MUJERES, MEMORIAS Y DERECHOS HUMANOS  
EN LA ASOCIACIÓN BANCARIA / Fascículo 2  
ISBN 978-631-01-4053-7

# Índice

<b>Prólogo</b>	<b>3</b>
<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Mujeres, memoria y derechos humanos en la Asociación Bancaria</b>	<b>7</b>
Las mujeres en épocas de cambios	9
El impacto de la última dictadura militar en el sector bancario	10
Las investigaciones pioneras	27
La transición democrática en la Asociación Bancaria. Un legado para afrontar.	31
Corren nuevos vientos. El 2003 y la reapertura de las políticas de derechos humanos	44
Nuestras Madres y Abuelas de la Plaza, el pueblo las abraza	49
La Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad. La búsqueda de una gramática propia	54
Un balance a doce años de trabajo	54
Resistir y seguir adelante...	57
La democracia que necesitamos defender y construir	64
<b>Bibliografía</b>	<b>67</b>
<b>Colección de recursos digitales de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria.</b>	<b>68</b>





# Prólogo

Este bien tan preciado y compromiso permanente del ser humano en el indetenible trayecto hacia la Dignidad de vida de todos los habitantes de la sociedades del planeta, no se acaba en una fecha determinada, por encima de valor intrínseco que ella sustenta, sino en el honor al compromiso de hacer un mundo que tenga finalmente a la Justicia Social como un pilar básico de la verdadera civilización y avance genuino y rescatable.

Será, ciertamente, una tarea siempre incompleta por el espíritu mismo del ser humano y de quienes por la fuerza y el engaño inducen temperamentos que sólo benefician finalmente a los codiciosos, a los abusadores del mal ganado poder que detentan y a quienes pretenden volver la Historia atrás, borrar las luchas de los trabajadores y recrear las tiranías más infames de que se tenga memoria.

No obstante, lo importante es no cejar en el decidido empeño de lograrlo a pesar del alto costo que muchas veces se paga por la defensa de las ideas. En ese aspecto, a través de las páginas que siguen se desgranar algunas historias de vida y de angustia de quienes, en épocas rubricadas por las contiendas del raciocinio y del debate, decidieron escrutar y denunciar

**D**eviene reconfortante y esperanzador poner a disposición del sano juicio y el más amplio conocimiento de nuestras compañeras y compañeros trabajadores bancarios este nuevo fascículo –el número dos- de la colección “Derechos Humanos, mujeres y políticas de género en la Asociación Bancaria”.

En efecto, de cara a un nuevo y renovado 8 de Marzo –Día Internacional de la Mujer- y habiendo girado el año en pos de esta especial efemérides, nada más alentador y necesario que rescatar las férreas luchas llevadas a cabo en el mundo por las mujeres en defensa de sus legítimos e inaudibles derechos, es decir, por agregar un nuevo y trascendente capítulo en el mundo a la construcción de la Justicia Social.

las prebendas de los expoliadores económicos y el sufrimiento persecutorio de los trabajadores y trabajadoras, sin escindirlo nunca del bienestar del pueblo y de la merecida grandeza de la Patria.

Desde luego y dolorosamente sufrieron, como tantos otros y otras, el infame coleccionamiento de los opresores, que no fue gratuito y sí muy intenso. Gloria a ellas, a las mujeres trabajadoras y militantes, que diseñaron y abonaron con su sangre el sublime perfil de la buscada, finalmente ineludible y auténtica Justicia Social, como forma digna de vida.

Estoy inmutablemente persuadido de que nunca los sacrificios, por aterradores que fueren, podrán mutar las ideas de los férreamente convencidos en los valores inmanentes de la Justicia.

Hoy, ante el ominoso avance de las tácticas rastreras y las engañosas al por mayor, de la repetición de las tácticas goebbelianas asentadas en la sistematización del embuste y la manipulación de las mayorías, deberá retemplarse el espíritu para enfrentar tales lacras con decisión y rumbo fijo. Porque la batalla que seguramente se pierde es aquella que no se da, como dice la antigua sabiduría popular.

Las páginas del presente fascículo nos recuerdan vívidamente, de manera constante y permanente, no sólo que fue posible la lucha contra la Dictadura Militar y así también la contienda que tenemos por delante los argentinos y argentinas ante el negacionismo rampante y la peligrosa reiteración de los métodos del autodenominado Proceso, al cual adhieren y reivindican, aún vergonzantemente, los turiferarios del robo institucionalizado, la coima impune, el ataque a la prensa no adicta, al ahogo del pueblo y, entre otras lindezas,

la muerte por inanición de la educación, la salud y, en general, de todo aquello que hizo preeminente a nuestra Argentina en el concierto de las naciones verdaderamente civilizadas.

A pesar de la inopia presente, por encima de las complacencias de algunos con una servidumbre “mansamente aceptada y alegremente aplaudida”, las mujeres, con su historia reivindicativa y sus incuestionables triunfos, apuestan fuertemente a alcanzar un mundo mejor con Justicia Social y sin las falsedades que pretenden demostrar lo indemostrable.

En suma, pues, que esta Asociación Bancaria, ejemplo de lucha perenne, por encima de triunfos y derrotas, ha sabido prefigurar una sociedad mejor para las compañeras y compañeros de nuestra actividad, izando siempre la bandera de la Patria y reclamando su participación en el debate y accionar que conduzca a las soluciones de los grandes problemas de nuestra Nación y su Pueblo.

Queden todas y todos en la irreductible seguridad de que tales banderas, fortalecidas hoy, más que nunca, por la indelegable voluntad de las mujeres trabajadoras nucleadas en el marco de la lucha sindical, tampoco perderán vigencia ni amenguarán el vigor indispensable para honrar con hidalguía, en este renovado 8 de Marzo, el compromiso de ser la fuerza que restaure una sociedad genuinamente justa, base de todo avance realmente trascendente, efectivo y perdurable.

**SERGIO OMAR PALAZZO**

Secretario General





# Presentación

**M**e toca presentar este fascículo en circunstancias muy especiales para nuestro país: bajo un gobierno de ultra derecha que no cesa en su ataque sistemático contra la clase trabajadora. Hace 50 años atrás las Fuerzas Armadas, con el apoyo de un sector de la sociedad civil, dio un golpe de Estado que implementó una dictadura para aniquilar la capacidad de lucha de nuestro pueblo. Uno de los objetivos centrales fue transformar el modelo de acumulación basado en la industrialización para imponer los lineamientos económicos del neoliberalismo. Medio siglo más tarde, el gobierno de Milei busca concluir aquello que no pudo completar ni la dictadura ni los gobiernos que la

sucedieron. Este fascículo, entonces, fue concebido, pensado y redactado como un homenaje a quienes resistieron durante la dictadura y en los tiempos que siguieron. A nuestras compañeras represaliadas, y a las que lucharon incansablemente por la verdad, la justicia y la reparación. Pero este escrito, también es una herramienta de reflexión al servicio de los desafíos del presente. Como Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad me siento profundamente emocionada de poder realizar este aporte que visibiliza historias de lucha poco conocidas, pero que son las que nos hicieron ser quienes somos.

Este fascículo 2 se titula: “Mujeres, memorias y derechos humanos en la Asociación Bancaria” y propone un recorrido histórico por las luchas por los derechos humanos en las últimas décadas. Al igual que el fascículo 1, busca continuar visibilizando a nuestras compañeras: sus luchas, pesares y también logros que muchas veces quedan desdibujados en las narrativas más generales. Por esa razón, en la primera parte del trabajo homenajeamos a nuestras compañeras desaparecidas. Repasamos sus historias y compartimos sus rostros. A 50 años del golpe, continúa siendo un

recorrido doloroso e incompleto. En algunos casos sabemos con detalle qué fue lo que ocurrió; en otros todavía pesa el vacío del desconocimiento y sentimos el deber de seguir buscando. Luego, avanzamos en la reconstrucción del trabajo de las primeras comisiones de investigación formadas en los bancos. Las que se armaron en plena transición democrática, cuando el deseo de transformar la realidad se abría paso frente a la persistencia de las amenazas, huellas de un terror que había calado hondo y que continuaba amenazando con regresar.

También, quisimos homenajear a nuestras Madres, Abuelas y familiares que nunca

dejaron de pelear y que hicieron del sindicato su casa.

Finalmente, el fascículo narra algunas de las actividades y acciones que llevamos adelante desde esta Secretaría creada en 2013 por la decisión política de Sergio Palazzo como Secretario General Nacional. Es difícil escribir sobre una misma. Sin embargo, como equipo, algo podemos decir con mucho orgullo: todo lo que hemos hecho fue animado por el compromiso inquebrantable con las demandas del campo popular, con la certeza de saber que tenemos la verdad de nuestro lado y que el futuro, para que el Nunca Más sea realidad, está en nuestras manos.

### **Claudia Beatriz Ormachea,**

Secretaria Nacional de Derechos Humanos,  
Género e Igualdad de la Asociación Bancaria,

*Marzo de 2026.*






# Mujeres,

## memorias y derechos humanos en la Asociación Bancaria

*“que la entrega de los desaparecidos y de los silenciados se haga carne en nuestras demandas actuales. Que su ausencia presente integre nuestra agenda y nuestro compromiso por la defensa de los derechos de los trabajadores de hoy y del mañana”.*

Claudia Ormachea.  
*Día de la Memoria, 2014.*

El presente fascículo aborda la historia de las luchas por los derechos humanos en la Asociación Bancaria, en diálogo con las memorias del genocidio. En particular, buscamos continuar poniendo el foco en las trayectorias de las compañeras que fueron víctimas de la represión, en las búsquedas emprendidas por sus familiares y en aquellas mujeres que se erigieron tempranamente como promotoras de la memoria. Se trata de un capítulo imprescindible de nuestra historia reciente como organización, que da cuenta de que las compañeras han estado siempre presentes: como militantes sindicales y políticas, como víctimas del terrorismo de Estado y como protagonistas de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia.



---

Escribir sobre las mujeres nos obliga a observar el pasado con lentes particulares. Supone desarmar el tradicional universal masculino que todavía organiza la mayoría de los relatos historiográficos, para interrogarnos por las especificidades que introduce la diferencia sexual en las experiencias militantes y represivas.

Asimismo, recuperar la dimensión histórica de nuestro compromiso con las batallas por la memoria, la verdad, la justicia y la reparación nos invita a reflexionar sobre esas experiencias y a escribirlas en tiempo presente. Esto resulta especialmente necesario en un contexto en el que los negacionismos vuelven a tomar la ofensiva con discursos de odio y revanchismo, y en el que las derechas impulsan lecturas antifeministas y políticas públicas que atentan contra los derechos democráticos conquistados con la participación, la movilización y la lucha.

En este fascículo también restituimos las historias de nuestras compañeras desaparecidas, con el objetivo de rendirles homenaje y de destacar sus militancias como parte constitutiva de nuestro legado colectivo. Luego, nos detendremos en la labor de las comisiones pioneras que buscaron conocer lo sucedido con las y los trabajadores bancarios y, finalmente, en la gesta de esas otras mujeres -las madres y las abuelas, las hijas, las hermanas- que buscan incansablemente justicia.

Recuperar la historia y la memoria es parte de nuestra militancia por un futuro diferente. Es volver a conectar nuestras batallas del presente con una genealogía de luchas de la cual somos parte. Es, también, poner a disposición de las nuevas generaciones las herramientas de la resistencia: nuestro saber-hacer como pueblo.

Finalmente, queremos dar cuenta de cómo la Asociación Bancaria se ha comprometido en el desarrollo de una política de memoria y de defensa irrestricta de los derechos humanos, siendo la Secretaría la que tuvo el privilegio de diseñar, acompañar y motorizar estos trabajos abrazadas al *deber de memoria*. Poco a poco se fueron rompiendo los silencios e intentos de olvido para dar voz y visibilidad a las víctimas directas del terrorismo de Estado, acompañando a sus familiares y compañeros de trabajo en la ardua y comprometida tarea para que el Nunca Más sea un patrimonio imborrable. Nuestro equipo de trabajo se nutrió de destacados profesionales, el que liderados por Claudia Ormachea, fue sentando las bases de lo que ha sido una acción humanitaria y política. El lema que nos identifica: *las y los trabajadores bancarios No Olvidamos* es una acción política que reúne compromiso y militancia. Desde la creación de la Secretaría en 2013 hemos atravesado en el país ciclos de políticas públicas de memoria y de olvidos, los que nos ha generado la necesidad de trabajar en las múltiples formas que adquieren las pedagogías de la memoria y fundamentalmente en la politicidad de trabajar en la defensa de los Derechos Humanos y en la consolidación de los pilares de memoria y de resistencias. Acción política que se extendió a las 53 seccionales de la AB cubriendo la amplia geografía nacional, donde los trabajos de memoria de los y las compañeras bancarias demostraron la extensión del terrorismo de Estado a todos los rincones de nuestro país. Desde la Secretaría Nacional se tejieron y se siguen uniendo los hilos que demuestran que los crímenes de lesa humanidad y las violencias tuvieron y tienen un sentido político:

intentar acallar al movimiento obrero y detener las resistencias para aplicar recetas que tienen siempre el capital concentrado nacional e internacional como los únicos beneficiarios.

## Las mujeres en épocas de cambios

A partir de los años sesenta las mujeres incrementaron su participación en el mundo laboral, en el ámbito educativo y también en las organizaciones políticas. En Argentina, el derecho al sufragio y a la representación, promulgado en 1947, cerró un ciclo de demandas femeninas vinculadas con los derechos políticos. Sin embargo, quedaba pendiente una serie de derechos civiles, sociales y económicos. El extendido machismo performaba comportamientos sociales diferenciales para varones y mujeres, y establecía la subordinación femenina al mandato de los maridos y a las obligaciones domésticas. Ese modo de entender los vínculos de género convivió con cambios profundos que experimentaron las mujeres en su anhelo por conquistar un mundo para ellas, fuera de las paredes del hogar. El ciclo de revoluciones sociales, que en América Latina tuvo como hito a la Revolución Cubana; las rebeliones estudiantiles, la

irrupción de nuevos movimientos sociales alrededor de la juventud fueron semillero para la imaginación revolucionaria. Ese deseo de cambiar el mundo fue también el sustrato para transformaciones más sutiles, pero igualmente profundas y duraderas. Las mujeres, desde entonces, en especial las más jóvenes, paulatinamente, tomaron roles nuevos y variados. Comenzaron a cuestionar la maternidad y el matrimonio como destinos ineluctables y definitivos, lo que llevó aparejado el encuentro con otras maneras de ser mujeres. La resistencia peronista y la radicalización de las izquierdas crearon variados escenarios de conflictividad política y sindical, de los cuales, las mujeres participaron activamente.

En el fascículo 1 de nuestra colección reconstruimos el rol de las trabajadoras bancarias en esa historia. Señalamos la participación femenina en conflictos clave, como las huelgas de 1958 y 1959, y la lenta pero ininterrumpida toma de responsabilidades dentro del sindicato. Para los años setenta el nuevo protagonismo femenino como delegadas en comisiones gremiales internas y en algunas seccionales ya era mucho más palpable, en consonancia con la intensificación de la conflictividad laboral y política en el país.



---

## El impacto de la última dictadura militar en el sector bancario

El golpe de Estado de 1976 vino a cancelar ese ciclo de conflictividad social con el objetivo de largo plazo de aniquilar el deseo de transformación que caracterizó a toda una generación. Para ello implementó un genocidio cuyo saldo, todavía, resulta difícil cuantificar. Miles de trabajadores cesanteados, 250.000 exiliados, más de 12.000 detenidos políticos y 30.000 desaparecidos, son algunas de las cifras del horror.

Durante esos años, la dictadura militar aterrorizó los cuerpos con el objetivo de crear las condiciones para propiciar el cambio en el modo de acumulación del capital. Las clases dominantes consideraban que una de las causas de la inestabilidad económica de la Argentina estaba en el alto poder de negociación del sindicalismo y de la clase obrera local. Revertir esa relación de fuerza implicaba dismantelar la industria nacional, generar mecanismos de debilitamiento de la fuerza laboral y recostar el modelo económico en el sistema financiero. Deuda y desaparición fueron la fórmula de un nuevo modo de entender el país. La implementación de políticas neoliberales supuso la liberalización del mercado financiero, la eliminación de controles de capital y una fuerte devaluación del peso. Estos cambios, impulsados por el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, tuvieron un profundo impacto en la economía Argentina. Se sancionó la ley de Entidades Financieras, que modificó la estructura del sistema financiero a largo plazo. Entre otras cosas, la Ley de Consolidación y Redimensionamiento del

Sistema Financiero liquidó numerosas entidades y favoreció la concentración del capital.

Dentro de los bancos la vida laboral atravesó un periodo de fuerte regimentación. Las patronales buscaron restaurar la disciplina con mayor control de los horarios, códigos de vestimenta y otros aspectos del quehacer cotidiano. Como recuerda Graciela Navarro:

El 24 de marzo fue el golpe militar y yo ingresé al Banco [Nación] el 2 de marzo. Entré en democracia, pero me agarró el golpe en el banco.

O sea que yo pude ver el 24 de marzo cómo fue entrar en la Casa Central, acá frente a la Plaza de Mayo. Cómo estaba todo el Ejército, todas las fuerzas ocupando todas las instalaciones, digamos, públicas, que hasta ese momento pasábamos todos, y cómo había unos señores en la puerta del banco que con un listado iban diciendo quiénes podían entrar y quiénes no podían entrar. [...] Y las cosas en el banco empezaron a cambiar a partir de ese momento. Había como un endurecimiento de todas las medidas de control y de supervisión. [...]

También empezamos a escuchar que había compañeros de trabajo que de un día para el otro no volvían a trabajar. Pero de eso no se podía hablar en el banco. Recibíamos circulares internas donde nos invitaban a que dijéramos qué agentes

o qué compañeros nosotros podíamos visualizar como agentes de disturbio, perturbadores del orden, y que con mucho gusto la parte de personal, de recursos humanos, iba a recibir todas esas informaciones.<sup>1</sup>

Durante esos años, el sindicato estuvo intervenido por las Fuerzas Armadas y las posibilidades de reclamar quedaron canceladas. A partir de 1979 comenzaron a conformarse cuerpos de delegados elegidos en la clandestinidad, pero cuya capacidad de intervención era limitada.

Entre las secuelas de ese periodo de oscuridad quedó el registro de 190 compañe-

---

<sup>1</sup> Entrevista a Graciela Navarro realizada por Patricia Flier para el proyecto Territorio de las Memorias.

ros bancarios desaparecidos, de los cuales, 29 eran mujeres. ¿Quiénes eran esas compañeras?

La información que presentamos a continuación fue organizada por orden alfabético a partir del trabajo realizado por nuestra SDHGI y que denominamos Arqueología de las Ausencias. Esos datos fueron cruzados con nueva información disponible. Sin embargo, todavía existen casos sobre los cuales no es posible avanzar en su reconstrucción. La irregularidad del conocimiento es una de las consecuencias de la clandestinidad de la represión. El ocultamiento de los cuerpos y de sus destinos, las fatalidades sufridas por familiares que no pudieron encontrar la manera de sobrevivir al horror explican que cinco décadas más tarde aun tengamos huecos descriptivos.



## Albores López Silvia Beatriz

Nació el 11 de febrero de 1955 en Capital Federal y era la menor de dos hermanos criados en un hogar de tradición radical. Trabajaba en el área de administración central de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y, luego, en la sucursal La Plata. Era militante peronista cuando, con apenas 22 años, un 19 de junio de 1977 fue secuestrada en Parque Chas, Capital Federal. A la madrugada, mientras preparaba un biberón para su bebé, un grupo de personas uniformadas y armadas irrumpió en el domicilio de sus padres. Silvia se vistió, miró a su bebé por última vez y se entregó a sus captores. Su esposo Roberto Aníbal Ibáñez, corrió igual destino trágico.



### Arriola Analía Alicia, "Virginia", "Ana Gómez"

Nació el 18 de noviembre de 1947 en Villa Cañas, provincia de Santa Fe y en 1970 ingresó a la Escuela del Servicio Social. Empleada Bancaria, perteneció a la generación de mujeres que logró destacarse como delegada en el Banco Provincial de Santa Fe. Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Un compañero de trabajo con una sonrisa recuerda: "La recuerdo así, alegre, llena de vida, desbordada, puteadora como para poner colorado a un camionero. Solidaria y activa en donde y cuando hiciera falta. Fue una dirigente y amiga de cuya nobleza siento todavía su ausencia". Otro se suma al recuerdo: "Era una trabajadora y militante comprometida con la causa del pueblo que ella creía justa, intransigente con sus convicciones, irreverente, desprejuiciada, idealista". Fue secuestrada el 9 de febrero de 1977 en la ciudad de Córdoba a los 29 años. En aquel momento se encontraba junto a sus dos pequeños hijos, Nicolás y Mauricio, que luego fueron entregados a sus familiares.

### Bellocchio Irene Inés, "Cecilia"

Vivió gran parte de su infancia y adolescencia en el barrio de Villa Urquiza. Quienes la conocieron, la recuerdan como una persona muy tierna y cariñosa. Estudiaba Arquitectura en la UBA y militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Trabajaba en el Banco Galicia en donde logró ser elegida delegada gremial. Integró Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y se incorporó a Montoneros. Fue secuestrada el 5 de agosto de 1977, en su domicilio de Capital Federal con apenas 25 años. La madre de Irene, Aurora Zucco, tras su desaparición, comenzó a militar en Madres de Plaza de Mayo. Su hijo Carlos Pisoni afirma que: "Durante el '77, las organizaciones políticas que se oponían a la dictadura militar estaban prácticamente desmembradas y gran cantidad de sus militantes engrosaban la lista de desaparecidos. Pero mis viejos seguían. Esa es una de las virtudes que más valoro de ellos. Que se hayan quedado en los momentos más difíciles. Algunos los podrían tildar de locos por no haberse ido, por no haber cuidado sus vidas. A mí me hubiera gustado tenerlos ahora, pero en realidad, creo que haberse quedado en ese momento es, de alguna forma, haber ido hasta el final".



## Bracco Martha Isabel, "Chichita"

Como la llamaba su familia, nació el 21 de noviembre de 1945 en Avellaneda. era licenciada en Ciencias Políticas, estudiante de Psicología y docente en la Universidad "John Fitzgerald Kennedy". Con apenas 17 años ingresó a trabajar en el Banco Provincia de Buenos Aires, en las sucursales de Lanús, Avellaneda y finalmente en la Casa Central. En ese ámbito laboral comenzó su militancia, su compromiso ideológico con la izquierda peronista la llevó a militar política y gremialmente en la JP y la JTP. Su hermana Leticia recuerda que luego del golpe de Estado la dictadura intervino el Banco Provincia: "Martha tuvo una discusión con el nuevo interventor y se subió al escritorio y le cantó la Marcha Peronista". Además, ella y sus compañeros "Estaban luchando por las cosas que les habían sacado a los bancarios, como por ejemplo que los puestos pasaran de padre a hijo". En un momento, acosada por el ambiente irrespirable, renunció a su trabajo, pero le pidieron que vuelva. Y volvió. Tenía entonces 31 años. Durante los primeros meses de la dictadura ya habían desaparecido algunos compañeros de trabajo y de la universidad. Fue en ese momento cuando la familia le pidió que dejara de trabajar y militar. De acuerdo con Leticia, cuando la secuestraron, "hicimos las denuncias en Capital, todas las semanas íbamos al Ministerio del Interior. A los dos años mi mamá murió de tristeza, antes había muerto mi abuela del disgusto". Tras pe-



regresar por los lugares que recorrían los miles de familiares de desaparecidos, comenzaron a aparecer los que sacaban ventaja de la situación. "Se presentaban en casa personas que ofrecían información a cambio de dinero. Mi viejo vendió la casa, terrenos para pagar esa información, quedamos en la ruina total". Martha Isabel Bracco no fue vista en ningún centro clandestino, su cuerpo no fue recuperado.

La medida dispuesta por Acta de Resolución de Directorio N° 7170/77 de fecha 1/noviembre/1977, basada en "Abandono del cargo" por "inasistencias injustificadas" fue una sanción que la declaró "Cesante".

Por Acta de Resolución N° 1660/04 de fecha 22/diciembre/2004, el Directorio cambió su encuadre administrativo legal declarando que la causa que motivó su desvinculación laboral de la Institución fue su situación de "desaparición forzada de persona".



## Bruzzone Ozan Hilda Teresa

Nació el 3 de abril de 1954 en Capital Federal. Trabajaba en el Banco Galicia y fue secuestrada en su domicilio de Balvanera el 3 de agosto de 1977.

## Caamaño Mercedes Clotilde

Tenía 25 años cuando fue secuestrada el 8 de diciembre de 1976 en Capital Federal. Era empleada del Banco Central.

## Carrizo Hernandez Elba Liliana

Nació el 11 de enero de 1952 en Comodoro Rivadavia, Chubut. Era empleada administrativa en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. A la edad de 25 años fue secuestrada por un grupo de hombres y una mujer armados que irrumpieron en su domicilio el 3 de agosto de 1977, llevándose a ella y a su amiga Nilda Teresa Bruzzone. Su madre, Nieves Hernández, y otras testigos corroboraron el hecho. Se realizaron múltiples recursos de habeas corpus que fueron rechazados sin que se identificara a los responsables.



## Cepeda Ramírez Olga Ana

También era conocida como “Anita” o “Muñeca”. Nació el 12 de junio de 1955. Está desaparecida desde el 6 de Julio de 1977, vivía en la zona de Del Viso y trabajaba de cajera en el Banco Galicia Sucursal Martínez. Al momento de su secuestro contaba con 22 años.



## Demarchi Valerio María Cristina

Nació el 16 de marzo de 1956. Trabajaba en el Banco Hipotecario de la Ciudad de Córdoba. Fue secuestrada con tan solo 20 años de su domicilio, el 22 de octubre de 1976.



## Cortese Ozon Alicia Beatriz

Nació el 19 de diciembre de 1951 en Capital Federal. Conoció a Roberto Hugo Barrera “Cacho”, siendo ambos muy jóvenes y se casaron. Vivían en el barrio de Barracas. “Tina” trabajaba en la Casa Central del Banco Ganadero Argentino. Asumieron el compromiso militante en el Frente Revolucionario “17 de Octubre”. El 8 de septiembre de 1977 fue secuestrada con apenas 25 años. Ella y su marido fueron vistos en el centro clandestino “Club Atlético”.

## Dillon Garay Patricia

Nació el 15 de enero de 1954 en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Tenía 22 años de edad al momento de su desaparición. Era la del medio de tres hermanas. Estaba casada con Luis Alberto Ciancio, estudiante de Ingeniería, empleado de Vialidad Provincial y jugador de las inferiores del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Ejercía la docencia y estudiaba Filosofía y Letras. Federico, su hijo, estaba pronto a cumplir nueve meses. Ambos estudiaban en la UNLP y compartían su militancia social y política en el PCML. Ingresó al Banco en junio del 1976 y se desempeñaba como auxiliar de la Rama Administrativa en la sucursal Berisso. Fue secuestrada el 7 de diciembre de 1976 junto a su esposo, al parecer, en el centro de La Plata, por la zona de la ex casa Beige en calle 48 y diagonal 74. Fueron vistos en el CCD Comisaría 5° de La Plata. Ante la desaparición de la pareja su hijo fue criado por la familia paterna. La medida dispuesta



por Acta de Resolución de Directorio N° 1275/77 del 3 marzo de 1977 basada en "Abandono de tareas" por supuestas "inasistencias injustificadas" fue una sanción que la declaró "cesante".

Por Acta de Resolución N°1660/04 de fecha 22 de diciembre de 2004, el Directorio cambió su encuadre administrativo legal declarando que la causa que motivó su desvinculación laboral de la Institución fue su situación de "desaparición forzada de persona".

Los restos de Patricia Dillon, fueron identificados, mediante estudios de ADN por el Equipo Argentino de Antropología Forense, sobre muestras óseas halladas a principios de la década del noventa en el cementerio de Boulogne en el Partido de San Isidro. Sus restos se inhumaron el 28 de junio de 2012 en el Cementerio Parque de Berisso.

*Patricia Dillon Chichita Bracco Albores Silvia Beatriz Chichita Bracco*



## Ibáñez Nancy Norma

Nació el 10 de agosto de 1957 en Zárate, provincia de Buenos Aires. Trabajaba como cajera en el Banco Avellaneda en la sucursal de Banfield. Fue secuestrada a los 19 años, a la salida de su trabajo, en plena vía pública, el 4 de julio de 1977.

## López Alonso Celia, "Celita"

Como se la conocía en su familia, se crió en un hogar de vascos republicanos. Nació en medio de la Guerra Civil Española y tenía una partida de nacimiento del Gobierno Vasco en el Exilio. Su padre, Eladio había sido empleado del Banco de Vizcaya y su madre, Celia Alonso, costurera. Celia se crió junto a sus primos en un clima de debate político constante y de discusiones sobre diferentes posturas políticas, pero siempre enfrentadas contra los fascismos que gobernaron América Latina. Militó en las filas del PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada el 13 de octubre de 1976 en la Capital Federal en su departamento de la calle Charcas al 1900, al lado de



la Comisaría 19 de la Policía Federal Argentina. Aquella noche de octubre un grupo armado de ocho hombres pidió zona liberada y procedió a ingresar al edificio en busca de una "gallega". Se la llevaron a un centro clandestino de tortura o fue ejecutada inmediatamente, nunca se pudo saber ya que no hay testimonio de haber sido vista en los centros de detención de la dictadura. Su padre y su madre fallecieron sin poder dar con datos certeros de su hija. Ella era socia del Centro Vasco y delegada sindical de los empleados del Banco Español del Río de la Plata; además era estudiante de Bellas Artes y realizó prácticas como escenógrafa en el Teatro Colón.

## Fonseca Gloria Nélica

Nació el 27 de enero de 1933 en Córdoba. Era empleada de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba. Afiliada y delegada del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) en esa provincia. Militante de actividades barriales en la Juventud Peronista (JP) y militante en Montoneros. Estudiante de Asistencia Social en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrada en Las Heras, Mendoza, el 9 de abril de 1977, con 35 años. Fue apresada en la terminal de ómnibus de Mendoza cuando regresaba de un viaje a Córdoba. Estaba en pareja con Jorge Albino Pérez, que días antes sufrió la misma desgracia (ver su registro). A ambos, los defensores del orden "occidental y cristiano" les robaron un departamento en proceso de escrituración y una motocicleta que estaba en reparaciones y fue retirada del taller por personal militar.



## Libchaber Liliana

Nació el 31 de mayo de 1954 en Capital Federal, hizo su primaria en el "Lengüitas" y la secundaria en el comercial "Bermejo". Ese mismo año (1972) consiguió trabajo en el Banco Central lugar donde trabajaría hasta su muerte. En la Facultad se acercó primero a grupos de izquierda y luego del peronismo. En el trabajo hizo pareja con Daniel Sansone y con él militaron en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) del gremio bancario. Fue secuestrada junto a su esposo a los 22 años. Eso ocurrió el 26 de marzo de 1977.

## López Griselda Susana

Nació el 11 de noviembre de 1951 en Capital Federal. Trabajaba en el Banco de Londres y América del Sur cuando fue secuestrada a los 26 años de edad.



### Luzzi Simone Asunción Graciela, "Asunta"

Nació el 22 de agosto de 1956 en Capital Federal. Trabajaba en el Banco Hipotecario, Casa Central. Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista y se sumó a Montoneros. Era estudiante de abogacía en la UBA. Tenía 21 años cuando fue secuestrada en la vía pública el 26 de octubre de 1977, en la localidad de San Martín.



### Mancebo, Beatriz Ofelia, "Nacha"

Nació el 5 de mayo de 1951 en Capital Federal. Tenía 25 años cuando fue secuestrada el 11 de enero de 1977 en las inmediaciones de la Plaza Flores, de la Capital Federal. Fue llevada a la ESMA donde permaneció en cautiverio bajo condiciones inhumanas de vida. Era psicóloga y metodista. Beatriz trabajaba en la Caja Nacional de Ahorro de Seguro, militaba ahí y en la JTP, en la casa central.



## Mateos Garaza Alicia Esther

Nació el 30 de noviembre de 1937 en Coronel Suárez. Se graduó de Maestra Normal Nacional en el Colegio San José de esa ciudad y ejerció allí durante un breve período. En el año 1965 se mudó con su mamá a Capital Federal. Comenzó a trabajar como empleada administrativa en el Banco de Avellaneda. A su vez cursaba estudios de lengua italiana y francesa. Era militante peronista y montonera en Zona Oeste. En 1978 le comunicó a su familia su decisión de luchar activamente contra la dictadura militar y se unió a la "Resistencia Peronista". Desde ese momento mantuvo contacto esporádico con su familia, en especial alguna llamada telefónica que realizaba para las fiestas familiares. Fue secuestrada en Tapias, partido de La Matanza, entre el 16 y el 20 de octubre de 1979 a la edad de 41 años. A los pocos días, su madre fue citada por la Policía para informarle que su hija Alicia había fallecido en un enfrentamiento. La familia nunca pudo confirmar esta información, tampoco hubo explicación alguna sobre su fallecimiento y nunca entregaron su cuerpo.

## Mercuri Monzo María Leonor

Nació el 16 de marzo de 1952 en Capital Federal. En 1975 viajó a Mendoza para estudiar Servicio Social. Por razones de seguridad vivió en diferentes lugares. Trabajaba en el Banco Nacional de Desarrollo que estaba en la calle Necochea y España. Militaba en el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) e integraba el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).



agustina



muñiz paz paiz balin maria angélica

## Agustina María Muñiz Paz

Nació el 30 de julio de 1949 en Capital Federal. Tenía 27 años de edad al momento de su desaparición. Estudiaba Música y Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Sus poesías son recordadas en el libro *Palabra Viva* (2005). Ingresó al Banco Provincia de Buenos Aires en mayo del 73 y se desempeñaba como auxiliar de la Rama Administrativa en Control de Gravámenes de Importación en la Gerencia Exterior de Casa Central ubicada en la ciudad de Buenos Aires. Fue secuestrada de su domicilio en la localidad de Palermo el día 20 de abril de 1976. No hay testimonios de su paso por un CCD. Desde su desaparición, su madre fue de las primeras en participar de las rondas en la plaza, militando en Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora hasta su fallecimiento ocurrido el 21 de febrero de 2002.

La medida dispuesta por Acta de Resolución de Directorio N° 3272/76 de fecha 20 de mayo de 1976 basada en "Abandono de tareas" por "inasistencias injustificadas", fue una sanción que la declaró "Cesante". Visto que se trata de un caso documentado con posterioridad a la firma del Acta de Resolución N° 1660/04 de fecha 22/diciembre/2004, por Acta de Resolución N° 760/08 de fecha 5 de junio de 2008, Agustina María Muñiz Paz fue incorporada a la nómina de empleados en que la causa que motivó su desvinculación laboral de la Institución fue su situación de "desaparición forzada de persona".

## Paiz Balin María Angélica

Nació el 23 de noviembre de 1944 en Capital Federal. Tenía 31 años cuando fue secuestrada. Vivía junto con su hermana menor y sus dos hijos, un varón de cinco años de su primer matrimonio y una nena de un año de su segunda pareja. Militaba en la JP.

Ingresó al Banco de la Provincia de Buenos Aires en diciembre de 1969 en la sucursal Paso del Rey desempeñándose como Auxiliar de la Rama Administrativa, siendo trasladada a casa Central en mayo del 1975, y destinada en marzo de 1976 a cumplir las mismas funciones en la Departamental de Morón dependiente de Asuntos Legales de la Casa Central ubicada en la Ciudad de Buenos Aires. Fue secuestrada el día 30 de septiembre de 1976, llevada junto a su hermana Hilda Rosa de su domicilio en la localidad de Morón. Ambas continúan desaparecidas. A partir de su desaparición sus hijos fueron separados. El varón fue criado por su ex marido y su hija menor quedó al cuidado de su familia.

La medida dispuesta por Acta de Resolución de Directorio N° 5869/77 de fecha 8 de septiembre de 1977, basada en "Abandono del cargo" por "inasistencias injustificadas" fue una sanción que la declaró "Cesante". Por Acta de Resolución N° 1660/04 de fecha 22 de diciembre de 2004, el Directorio cambió su encuadre administrativo legal declarando que la causa que motivó su desvinculación laboral de la Institución fue su situación de "desaparición forzada de persona".



Ángela Noemí Ponce Wilchel

Marta Elida de Lourdes Saroff de Lerouc

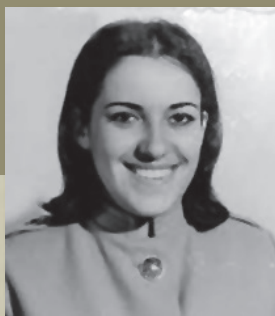
### Ponce Wilchel Angela Noemí

Nació el 9 de diciembre de 1949 en Rosario. Era empleada en el Banco Provincia de Santa Fe. Asesinada en la vía pública el 5 de julio de 1978.

### Saroff de Lerouc Marta Elida de Lourdes

Nació un 13 de febrero de 1950 en Mendoza, Departamento de San Martín. Con su marido tenían una imprenta que estaba al servicio de la causa que abrazaron; por ejemplo, en 1975 denunciaron el injusto trato vejatorio que se les propinaba desde el Estado provincial a los presos políticos. Maestra Normal Nacional egresada del Colegio San Vicente de Paul estudió dos años en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Alfabetizadora en villas de emergencia (Horqueta Chica). Empleada bancaria en Banco de los Andes, delegación Palmira. Fue secuestrada en San Juan,

el 20 de noviembre de 1976 con 26 años. Peronista y militante de Montoneros. El mismo día de su secuestro, antes del desgraciado hecho, logró salvar a su pequeño hijo (Fernando Luis) parando un camión en la Ruta 40 y pidiéndole al conductor, que por favor lleve la criatura a Mendoza con una carta para sus abuelos. El camionero cumplió.



## Scianca Pochettino Teresita María

Nació el 17 de mayo de 1954 en Chapaleufu, provincia de La Pampa. Estudiaba para ser asistente social. Con su marido "Chango", se habían casado el 10 de abril de 1975. Formaban parte, en la Juventud Peronista, de un grupo de profesionales que trabajaban en una villa de emergencia en Virreyes.

Sus dos hermanas, María de los Ángeles e Irene relatan: "en ese lugar orientaban a las personas a conseguir trabajo, a los niños en las tareas escolares, formaron un dispensario y daban ayuda sanitaria, todo eso con parte de sus sueldos", y con énfasis continúan el relato "consiguieron una donación para entubar el arroyo que pasaba por la villa y que contaminaba el agua ocasionando la muerte de algunos niños, pero la Municipalidad se quedó con el dinero y nunca inició la obra". Con la fuerza y la tozudez de la juventud, comenzaron a denunciar el hecho y reclamar la realización de la obra. En medio del reclamo, el 31 de mayo de 1976 Teresita fue secuestrada en plena vía pública en Virreyes. Al poco tiempo asesinaron a su marido en la vía pública en Lomas de Zamora. Mientras tanto en el Banco Nación el personal seguía inexplicablemente "abandonando sus puestos de traba-



jo", esto decía el Despacho N° 1577 de la Comisión de Personal que resolvió la cesantía de Teresita: "visto que la nombrada aún continúa inasistiendo sin dar cuenta de su situación ni ha respondido a las intimaciones que oportunamente se le hizo llegar, según las normas legales configura abandono de puesto y corresponde aplicar el art. 25 del Estatuto del personal del Banco".

Por Acta de Resolución N° 1194 de fecha 17 de abril de 2006 el Directorio cambió su encuadre administrativo legal declarando que la causa que motivó su desvinculación laboral de la Institución fue su situación de "desaparición forzada de persona".



### Sarti Beatriz Cristina

Nació el 14 de febrero de 1955 en Capital Federal. Trabajó en el Banco de Crédito Argentino. Fue secuestrada y desaparecida el 17 de mayo 1977 con 22 años. Militaba en el ERP.

### Sonder Garmendia Ana María

Nació el 5 de abril de 1950. Era empleada del Banco Nación y militante de la Juventud Peronista (JP). Fue secuestrada en la vía pública el 8 de octubre de 1978 en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Tenía 28 años. Por testimonio de ex detenidos, fue vista en los CCD El Olimpo y Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Inició su actividad laboral el 8 de setiembre de 1975, bajo legajo personal n° 73.469, como Auxiliar en la Gerencia de Administración en casa central. A raíz de la persecución a la que estaba sometida, presentó su renuncia el 2 de febrero de 1977.



## Tolosa Penela María Rosa Ana

Nació el 31 de diciembre de 1952 en La Plata. Estaba casada con Juan Enrique Reggiardo y llevaba ocho meses de embarazo cuando la secuestraron. Estudiaba Arquitectura en la UNLP y militaba en la JUP. Ingresó al Banco Provincia de Buenos Aires en enero del 1976 y se desempeñaba como Auxiliar de la Rama Administrativa en Casa Matriz La Plata. Su hermano menor, Claudio, estudiaba en el Colegio Nacional de La Plata y desde muy temprana edad militaba en la UES. Propio de los militantes populares de la década del setenta, ambos asumieron la militancia como una forma de vida, luchando por un proyecto de país expresado en la consigna "liberación o dependencia", como base de sustento ideológico. Su padre, Hipólito Marco Tolosa, abogado y fundador de APDH La Plata, dejó escrito que el día 21 de diciembre de 1976 su hijo menor fue emboscado y asesinado por un grupo de tareas en la esquina de 35 y 10 de la Ciudad de La Plata. Su suegra, Antonia Oldani, fue secuestrada el día 8 de febrero de 1977 de su casa de Florencio Varela. Su marido, Juan Enrique Reggiardo, fue llevado el 9 de febrero a primera hora de la fábrica en donde trabajaba ubicada en Lanús Este. Ese mismo día, María Rosa fue secuestrada mientras esperaba un colectivo entre Sarandí y Lanús.

La pareja fue vista en el CCD "La Cacha", donde también compartió su cautiverio con Esteban Cuenca, uno de sus compañeros de trabajo en Casa Matriz La



Plata, de militancia de la JUP en la UNLP. El 16 de mayo de 1977 María Rosa dio a luz mellizos en la maternidad clandestina que funcionaba en el Penal de Olmos, y según el testimonio de sobrevivientes después del parto ya no la volvieron a ver. Sus hijos, Matías y Gonzalo, fueron apropiados por el sub comisario Samuel Miara y su esposa Beatriz Castillo, y a la edad de 12 años, en 1989 fueron identificados por Abuelas de Plaza de Mayo y restituida su identidad por la justicia en 1993. La medida dispuesta por Acta de Resolución de Directorio N° 595/77 con fecha 27 de enero de 1977 basada en "Abandono del Cargo" por "inasistencias injustificadas" fue una sanción que la declaró "Cesante". Por Acta de Resolución N° 1660/04 de fecha 22 de diciembre de 2004, el Directorio cambió su encuadre administrativo legal declarando que la causa que motivó su desvinculación laboral de la Institución fue su situación de "desaparición forzada de persona".

*Beatriz Cristina Garti  
Ana María  
Gonder Garmendia  
María Rosa Ana  
a Penela*



## Martín Carrasco Melita Ruth

Nació el 3 de julio de 1947 en Chile. Al tiempo su familia se trasladó a la Argentina, donde ella adquirió la nacionalidad. Al fallecer su madre, Melita, se quedó a cargo de Mario, su hermano menor. En algún momento de su trayectoria personal estuvo relacionada con la Facultad de Bellas Artes de la Plata, donde actualmente existe un legajo en reconstrucción. Se trasladó a Mar del Plata. Militaba en el PST. El 30 de octubre de 1976, Melita dejó Mar del Plata, junto a una dirigente de la Juventud Socialista Argentina. Pronto se instaló en Buenos Aires y comenzó a trabajar en la Caja de Ahorros. Melita fue secuestrada al salir de su lugar de trabajo la Caja de Ahorros de Buenos Aires, en Capital Federal, entre el 1 y 12 de marzo de 1977.

---

La lectura en serie de los casos permite destacar la juventud de las compañeras desaparecidas. Este rasgo, lejos de ser excepcional, se inscribe en lo observado por distintos análisis sobre grupos poblacionales específicos víctimas del terrorismo de Estado. La militancia revolucionaria formó parte del horizonte político de una generación de varones y mujeres jóvenes que se incorporaron a la actividad política entre finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. Uno de los objetivos centrales de la dictadura fue disciplinar esos cuerpos rebeldes y garantizar la transmisión generacional del miedo.

Junto con la temprana edad de las desaparecidas, se advierte también que muchas de ellas ya eran madres al momento de su secuestro. La mayoría apenas comenzaba la veintena y, al mismo tiempo, proyectaba la conformación de una familia. Estos rasgos permiten observar que, en muchos casos, la participación política de las mujeres se desarrolló sin una ruptura explícita con los mandatos tradicionales de género. El trabajo, la militancia y la vida familiar coexistían como dimensiones que se pensaban integradas, aun en un contexto de creciente radicalización política. En este marco, la maternidad no quedó al margen del dispositivo represivo: los lazos con hijas e hijos fueron deliberadamente instrumentalizados por los perpetradores como una forma específica de violencia, mediante amenazas, apropiaciones y separaciones forzadas, orientadas a quebrar a las compañeras y a extender el terror sobre el entramado familiar y generacional. El predominio de los secuestros en las principales urbes pone de relieve, asimismo, que el plan de exterminio no se des-

plegó con la misma intensidad en todo el territorio nacional. Es posible hipotetizar que la mayoría de las compañeras desaparecidas haya sido secuestrada en el marco de operativos dirigidos contra sus organizaciones políticas. La reiterada pertenencia a Montoneros o al PRT, junto con la concentración de los casos en los dos primeros años de la dictadura, pone de manifiesto la virulencia que caracterizó la implementación inicial del genocidio. En este marco, la pertenencia al sindicato pudo haber operado como un rasgo adicional que, desde la lógica de los perpetradores, reforzaba la construcción de la “peligrosidad” de estas compañeras.

### **Las investigaciones pioneras**

El conocimiento social sobre la magnitud del terrorismo de Estado fue el resultado de un proceso que se desplegó en distintos tiempos y bajo condiciones cambiantes. Durante la dictadura militar, el circuito represivo involucró a todas las Fuerzas Armadas y policiales, que actuaron combinando modalidades clandestinas con otras públicas.<sup>2</sup>

La clandestinidad del circuito desaparecedor constituía, al mismo tiempo, la confesión de su propia criminalidad y una condición necesaria para su funcionamiento. Sin embargo, ese dispositivo requirió también de ciertas dosis de visibilidad, orientadas a amplificar el terror en distintas es-

---

<sup>2</sup> Es necesario recordar que la construcción del genocidio fue un proceso largo, de evolución e incremento en los aparatos represivos estatales y paraestatales que se remonta, por lo menos, al golpe de Estado de 1955.



La CIDH recibió miles de denuncias en Buenos Aires, Tucumán y Córdoba, y visitó cárceles en diferentes ciudades para entrevistar a presos políticos y tomar testimonios. La visita se llevó a cabo entre el 6 y el 20 de septiembre de 1979.

calas, mantener a la sociedad en silencio y desactivar posibles focos de resistencia. Los organismos de derechos humanos preexistentes, junto con los nuevos agrupamientos de familiares de víctimas, denunciaron tempranamente los crímenes cometidos en Argentina. Lo mismo hicieron los exiliados en distintas partes del mundo. Sin embargo, el clima de violencia política y desinformación previo al golpe de Estado contribuyó a generar confusión en el ámbito internacional. La solidaridad con Argentina comenzó a crecer hacia finales de 1977 y se intensificó luego del Mundial de fútbol de 1978.<sup>3</sup>

3 Para una descripción de los periplos y dificultades que encontraron los exiliados argentinos,

En septiembre de 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita al país, recogió miles de denuncias y elaboró un informe contundente que daba cuenta de la magnitud de los crímenes de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Armadas. En términos de circulación y legitimación del conocimiento sobre las desapariciones forzadas, la visita de la CIDH produjo un punto de inflexión, ampliando el campo de los denunciantes y debilitando los mecanismos de negación estatal.

véase, Jensen Silvina, *Los exiliados*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010, pp. 44-54.

---

Paulatinamente, la presencia en el espacio público de Familiares, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fue erosionando el velo que mantenía a amplios sectores de la sociedad apartados del conocimiento sobre el terrorismo de Estado. No obstante, a pesar de las denuncias persistentes, fue recién en 1982 —en particular tras la derrota en la guerra de Malvinas— cuando la llamada “cuestión de los desaparecidos” se instaló con mayor fuerza en la agenda pública, que aún reproducía los discursos que habían moldeado los consensos “anti-subversivos”.

Como afirma la historiadora Marina Franco, “sin duda, el problema no era la existencia o no de información, o de un conocimiento amplio o reducido de la cuestión, sino la disposición política para construir un problema público en torno al tema”<sup>4</sup>. Con la transición democrática, el movimiento de derechos humanos fue ganando centralidad y el horror ya no pudo ser negado. Ni siquiera las Fuerzas Armadas desconocieron los crímenes, aunque intentaron justificarlos en el marco de una supuesta guerra patriótica, presentada cínicamente como “un reconocimiento a la lucha por la libertad, por la justicia y por el derecho a la vida”<sup>5</sup>.

Con la llegada a la presidencia de Raúl Alfonsín se abrió un período complejo. Por un lado, estuvo signado por fuertes expectativas sociales, alentadas por un nuevo gobierno que prometía que con la demo-

cracia “se come, se educa y se cura”.<sup>6</sup> Por otro, persistía el temor a un nuevo golpe de Estado. No era un miedo infundado: desde 1930, la experiencia política de generaciones de argentinos había estado marcada por la interrupción sistemática de los gobiernos democráticamente elegidos. A ello se sumaba el hecho de que la mayoría del personal militar, policial y civil que había actuado durante la dictadura conservó sus puestos en democracia.<sup>7</sup>

En un clima de fuerte demanda social para la revisión del pasado inmediato —tal como había prometido el gobierno radical durante la campaña— estos sectores operaron activamente mediante amenazas, presiones y distintos mecanismos de extorsión destinados a dejar en claro que seguían en condiciones de intervenir. Esa encrucijada marcó el pulso y la ambigüedad del diseño de las políticas públicas en materia de investigación de las violaciones a los derechos humanos.

Dicho sintéticamente, el proceso iniciado con la creación de la CONADEP, la elaboración y publicación del informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas Militares se replegó luego con la sanción de las leyes de impunidad.<sup>8</sup> Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y posteriormente los indultos, clausuraron la posibilidad de profundizar

---

4 Franco Marina, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018, p. 64.

5 Véase el Informe Final del 28/4/1983 y la Ley de Pacificación Nacional 22.924 del 27/9/1983

6 La frase “con la democracia se come, se educa y se cura” fue pronunciada por Raúl Alfonsín en su discurso de asunción de la presidencia el 10 de diciembre de 1983.

7 La prensa de la época recoge a diario hechos vandálicos perpetrados por grupos de ultraderecha en los primeros tiempos de la democracia. Una recopilación de los atentados registrados entre 1984 y 1985, en, “Violencia impune”, *El Periodista de Buenos Aires*, núm. 34, 3 al 9 de mayo de 1985, p.3

8 Véase, Crenzel Emilio, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

---

el camino de la justicia. El movimiento de derechos humanos, inicialmente atravesado por debates entre quienes depositaron expectativas en el nuevo gobierno y quienes adoptaron una posición más cauta, concluyó la década unificado en el rechazo a la cancelación de la escena judicial.

En los lugares de trabajo -donde la represión había recaído con fuerza sobre delegados, activistas y militantes políticos- el clima de la transición democrática fue también ambiguo y osciló entre las expectativas de la llamada “primavera democrática” y las persistentes secuelas del terror.

<sup>9</sup>Desarmar el miedo fue un proceso largo que no siempre acompañó la cronología de los cambios institucionales, en especial porque las dirigencias sindicales no habían mantenido un comportamiento homogéneo frente a la dictadura.

Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la dictadura disolvió formalmente la conducción de la CGT y designó delegados militares en numerosos sindicatos, con el objetivo de neutralizar su capacidad de presión y frenar la conflictividad laboral. A pesar de ello, hacia 1979 emergieron dos grandes bloques sindicales. La CGT Brasil, encabezada por Saúl Ubaldini, dirigente del sindicato de cerveceros, impulsó paros y movilizaciones, como el paro nacional del 27 de abril de 1979 y diversas protestas durante 1981 y 1982. La CGT Azopardo, en cambio, adoptó una posición dialoguista y sostuvo una conducta de negociación permanente con la dictadura. Su principal referente fue Jorge

---

9 Véase, Basualdo Victoria y Jasinski Alejandro, “La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983”, en AA.VV., *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Buenos Aires, FaHCE, 2016.

Triaca, secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Plásticos.

Con el debilitamiento del régimen militar y la convocatoria a elecciones, ambas corrientes iniciaron conversaciones para la reunificación de la central obrera. En agosto de 1983 se reconstituyó la CGT unificada, con Saúl Ubaldini como secretario general.<sup>10</sup> Sin embargo, las diferencias políticas persistieron y se reflejaron en las actitudes divergentes frente a las investigaciones por los crímenes de la dictadura y, más ampliamente, frente al reclamo del movimiento de derechos humanos.

En 1985, durante el Juicio a las Juntas, Triaca fue convocado como testigo por la defensa de la cúpula militar y declaró haber sido tratado de manera “ejemplar” durante su detención.<sup>11</sup> En el mismo sentido, dirigentes como Ramón Antonio Baldassini (correos y telecomunicaciones) y Rubén Néstor Marcos (UOM) negaron la existencia de desaparecidos y reivindicaron la llamada “lucha contra la subversión”. Por el contrario, Saúl Ubaldini y el sector que representaba —la Comisión de los 25— acompañaron activamente al movimiento de derechos humanos y sus principales demandas.<sup>12</sup> En el marco de los juicios, Ubaldini llegó incluso a amenazar con renunciar a la conducción de la CGT si la central no se pronunciaba al respecto: “debe ha-

---

10 Para una reconstrucción pormenorizada sobre la historia del movimiento obrero durante la última dictadura, véase, Pozzi, Pablo, *La oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2008.

11 Triacca permaneció detenido en el buque “33 Orientales” entre marzo y noviembre de 1976.

12 Para reconstruir la trayectoria de Saúl Ubaldini, véase Sangrili, Carla, *Saúl Ubaldini, el liderazgo obrero en dictadura y democracia (1976-1991)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2023.

---

blarse de todos los dirigentes obreros desaparecidos, muertos y encarcelados”<sup>13</sup>

La fragilidad de la unidad cegetista en los primeros años de la democracia limitó, así, la posibilidad de que la central obrera se constituyera en un actor protagónico de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia. Por ello, muchas de las iniciativas orientadas a la conformación de comisiones de investigación y de derechos humanos durante los años ochenta surgieron desde las bases sindicales y no desde las conducciones nacionales.

Entre el final de la dictadura y los primeros meses del gobierno de Alfonsín, la mayoría de los sindicatos fueron normalizados, recuperaron parte de su vida política interna y debieron enfrentar el difícil balance sobre su propia actuación en el pasado reciente. Al mismo tiempo, el contexto inflacionario y la continuidad de la ofensiva patronal contra derechos conquistados reavivaron los conflictos laborales en numerosas ramas. Fue en ese terreno donde la CGT encontró un espacio más fértil para recomponer acuerdos internos: entre 1984 y 1988 se realizaron trece paros generales, además de múltiples conflictos sectoriales.

En el sector bancario, entre 1984 y 1990 cerraron 41 bancos privados y 3 públicos, configurando un panorama especialmente complejo que debió enfrentar la recientemente electa conducción gremial.<sup>14</sup>

---

13 “La CGT comenzó la lucha sin dejar el diálogo”, *El Periodista de Buenos Aires*, núm. 34, 3 al 9 de mayo de 1985, p.5

14 Desde octubre de 1983 la conducción del sindicato quedó en manos del Movimiento Nacional Bancario cuyo principal dirigente era Juan José Zanola, quien había sido secretario de prensa de la AB hasta el golpe de Estado, y, desde entonces, asesor de las diferentes intervenciones militares.

## **La transición democrática en la Asociación Bancaria. Un legado para afrontar.**

La reconstrucción de las dinámicas de lucha dentro de los bancos y en el sindicato fue un proceso paulatino. En la nueva camada de activistas era común el ímpetu por participar: muchos tenían militancias partidarias previas y atravesaron el final de la dictadura con fuertes expectativas. Sin embargo, el inicio de la normalización sindical comenzó aún bajo el régimen militar, por lo que la reorganización del activismo se desarrolló en un clima signado por la incertidumbre. La persistencia de la intervención militar en los edificios del sindicato continuaba operando como un dispositivo de disciplina y amedrentamiento, cuyas posibles consecuencias, en aquel contexto, resultaban difíciles de evaluar. Alejandra Estoup, actual Secretaria General de la Seccional Buenos Aires y, por entonces, trabajadora del Banco Palmares, recuerda:

Cuando empezamos a formar una comisión transitoria estábamos en dictadura. Los sindicatos estaban intervenidos, suspendidos los Convenios Colectivos de Trabajo, todavía vivíamos en ese submundo donde teníamos que escondernos para hablar de la realidad de lo que nos pasaba. [...] Venir al sindicato ya era todo un riesgo y estábamos marcados por el momento que se vivía. [...]

Yo fui delegada a partir del año 83, antes de que venga la democracia. Entonces por eso te decía que pri-

---

mero fuimos comisión transitoria. Y tuvimos que venir primero acá [se refiere al edificio de la Asociación Bancaria] a traer un petitorio que decía que nos habían elegido para formar una comisión transitoria. Contarte lo que era entrar acá, ¡no sabés! No sabías si tenías más peligro de entrar acá y decir que querías ser delegada, o afuera. Era un antro. Yo, la primera vez que caí en dónde me estaba metiendo, fue cuando vine acá a decir esto. [...] Y mi compañero era un oso carolina. Pero, bueno, yo sabía que era del MAS y cuando llegamos acá, nos atiende un supuesto interventor de la parte gremial. Todo oscuro, era un tugurio. Cierra la puerta. Cierra la puerta y había otro hombre atrás de la puerta y entonces nos atiende y nos dice, [...] me imagino que ninguno de ustedes es comunista, ni del MAS, ni del Partido Obrero, no me acuerdo cuál otro más dijo. Yo cuando dijo así, le agarré el brazo a mi compañero y dije, nosotros nooooo, no militamos en ningún partido. Bueno, porque mirá que acá... ¡bueh! y vos veías el fierro que tenía, y no hacía falta que lo tenga porque ya la escena de por sí era muy elocuente. [...] Esa matriz que hasta hoy te podría decir que en algunos lugares sigue estando. Nosotros vivimos una transición que duró muchos años y que costó mucho. Algunos tuvimos suerte de no caer, de no ser un desaparecido o un torturado más, porque no es que de un día para el otro se termina esto.<sup>15</sup>

15 Entrevista a Alejandra Estoup realizada por Natalia Casola en septiembre de 2024.

Un clima similar atravesaba las rutinas de trabajo dentro de los bancos. Para muchos trabajadores sin experiencia sindical previa, el recuerdo inmediato —y también corporal— era la disciplina laboral aprendida durante la dictadura. Involucrarse en la actividad gremial solía ser percibido como una acción riesgosa:

Mirá, la actividad bancaria es una actividad en la que, obviamente, es uno de los centros de poder. Así que la dictadura no se fue en 1983 y los milicos tampoco. Cada director de los bancos era parte de los militares o del pensamiento militar ejercido por la dictadura. Así que todo era muy reaccionario en términos de empresa. Después vos bajabas e ibas conociendo, pero había mucho miedo. Nunca conocías a nadie hasta que tenías confianza. Y después uno descubría, ¡ah! ¡vos también sos compañero, compañera! O sea, todos teníamos que ser de una forma en el banco y luego de otra.<sup>16</sup>

A pesar de ese contexto, la cuestión de los derechos humanos ocupó un lugar central en la agenda de lucha, articulada en al menos dos dimensiones. Por un lado, la investigación sobre las secuelas del terrorismo de Estado y el destino de las personas afectadas por las distintas modalidades represivas. Por otro, en un sentido más amplio, el debate sobre qué horizontes incluía el concepto mismo de derechos humanos.

Pensar la democracia como un proyecto social implicaba no sólo la vigencia de los

16 Ídem.

---

derechos políticos, sino también de los derechos sociales, económicos y culturales: una democracia sustantiva, capaz de exceder el mero régimen electoral. Para las organizaciones sindicales, el desafío consistía en recuperar las banderas de la justicia social y, al mismo tiempo, revisar prácticas verticalistas del pasado, crecientemente cuestionadas en el nuevo contexto político.

En el caso de la Asociación Bancaria, el enfoque en los derechos humanos y en la construcción democrática estuvo acompañado por una denuncia específica del papel del poder económico como herramienta de sometimiento. Por ejemplo, un volante de la Seccional Buenos Aires de 1986 afirmaba:

Porque somos conscientes de que, si hoy se pretende dejar sin castigo a los ejecutores materiales de la represión, también se hace lo suyo con sus mandantes, los señores de la patria financiera, los capitanes de la industria que, blanqueo de capitales mediante, también contarán con un manto de olvido para sus negociados; en particular la fabricación de la deuda externa. Y tan es así, que estos señores que financiaron y promovieron la represión del pueblo, se siguen enseñoreando de los destinos nacionales, presionando para colocar sus hombres, en sectores clave del aparato estatal, en síntesis: manejando la economía y enriqueciéndose a costa del sufrimiento del pueblo.<sup>17</sup>

---

17 Convocatoria para participar de la marcha contra el Punto Final. Secretariado de la Seccional Buenos Aires, diciembre de 1986.

Qué tipo de democracia necesitaba el país fue una pregunta central de la posdictadura, en especial, cuando comenzó a quedar claro que los efectos económicos de la reestructuración del modelo de acumulación impactaban en el aumento de los porcentajes de pobreza y que la represión del Estado comenzaba a mutar hacia una mayor intervención de la policía en los barrios humildes.

Desde 1983, la normalización del sindicato vino acompañada de las primeras investigaciones sobre derechos humanos, impulsadas tanto desde las seccionales como desde algunos bancos, en particular de la banca pública. Fue un proceso dinámico, protagonizado por delegados de base y por compañeros con responsabilidades gremiales, que debieron aprender a investigar prácticamente desde cero. Ese aprendizaje se nutrió del recorrido paralelo de los organismos de derechos humanos y de la experiencia de la CONADEP, encargada de centralizar la información sobre el sistema represivo. Aunque para 1984 existían múltiples listados de personas desaparecidas, la información permanecía dispersa y no eran pocos los familiares que aún sostenían la esperanza de encontrarlos con vida o de un eventual regreso del exilio.

En la Asociación Bancaria, el disparador inicial fue el reclamo por la reincorporación de las y los trabajadores cesanteados, lo que permitió la conformación de comisiones de investigación en distintos bancos. Ese trabajo dio lugar, posteriormente, a la creación de Comisiones de Derechos Humanos dentro del sindicato, con el objetivo de centralizar y sistematizar las iniciativas.

Tres experiencias marcaron este primer ciclo de investigación: la de las comisiones internas de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, del Banco Nación y del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Tres nombres destacan en ese primer esfuerzo para sistematizar la información: Andrés Castillo (La Caja), Graciela Navarro (BNA) y Alicia Perelló (BPBA). Estas primeras experiencias de investigación y memoria sentaron las bases de un compromiso institucional que, con avances y retrocesos, se proyecta hasta el presente como parte constitutiva de la identidad de la Asociación Bancaria.

En 1986 el cuerpo de delegados encabezado por Andrés Castillo publicó el libro *Están con nosotros*, en el cual se contaban las historias de vida de los compañeros desaparecidos. Castillo había sido secuestrado por un grupo de tareas de la ESMA que lo mantuvo en cautiverio durante dos años, de manera que conocía en primera persona la magnitud del horror. Ese modelo de investigación sirvió de base para los otros bancos.

La experiencia dentro del Banco Nación fue narrada por Graciela Navarro:

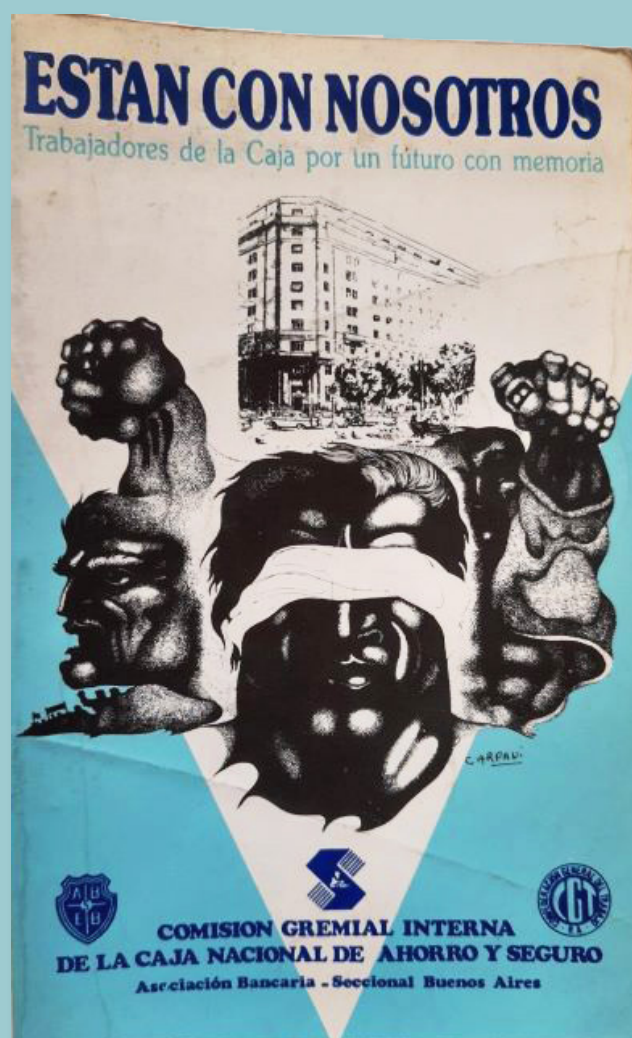


¿Cómo nosotros podíamos identificar a esos compañeros que de un día para el otro no habían vuelto a trabajar? [...] Cuando nos dieron acceso a las actas del banco, del directorio del banco de aquel entonces, estábamos, pero, a veces, hasta doce horas, punteando todas y cada una de las actas de todos esos años.

Estaban los despachos de personal. ¿Y qué decían los despachos? Que eran dejados cesantes por abandono de tareas.

Ese fue el primer parámetro que tuvimos para sacar el primer listado. ¿Por qué? Enseguida nos pusimos en contacto con los familiares y efectivamente los familiares nos dijeron que estaban desaparecidos y que cuando sus hijos no volvían de trabajar en el horario del banco, ellos esperaban que volvieran. Al otro día, a primera hora, estaban en la puerta del banco para ver qué había pasado con sus hijos. Y ahí les decían que nunca se habían presentado, que nunca habían llegado al banco, o en alguno de los casos, pocos, que algunos compañeros sabían que los habían agarrado a la salida, muy pocos.

Pero la respuesta del banco en aquel entonces, en plena dictadura militar, era que no tenía ninguna responsabilidad del banco y que entonces esa persona, al no presentarse a trabajar, había hecho abandono de puesto. Entonces, como no respondió a los telegramas, lo dejaban cesante por abandono de trabajo. O sea que para los familiares era un doble do-



Tapa del libro *Están con nosotros*

lor porque su ser querido no había vuelto y el banco, de donde ellos estaban orgullosos de que trabajaran sus hijos, les daba la espalda.<sup>18</sup>

Además del listado de quienes había sido dejados cesantes por “abandono de tareas” había un segundo listado conformado por cesantías a personal que era consi-

<sup>18</sup> Entrevista a Graciela Navarro realizada por Patricia Flier en el marco del proyecto Territorios de la Memoria.

---

derado “agentes disociadores”. La mayoría de esas personas salieron al exilio dentro y fuera del país: “Algunos terminaban los primeros días trabajando de albañiles. Sobreviviendo. ¡Sobreviviendo!”<sup>19</sup>

En el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a mediados de 1983, se realizó una asamblea multitudinaria en la Casa Central en la que quedó conformada una Comisión Gremial Transitoria, conocida como la “13 de julio”. Entre sus prioridades, la comisión planteó a las autoridades entrantes -presididas por el Dr. Aldo Ferrer (1983–1987)- la inmediata reincorporación de las y los trabajadores cesanteados por causas políticas y/o gremiales.

Con ese objetivo se conformó una comisión específica para analizar los casos de manera individual, lo que dio como resultado el reingreso de la totalidad del personal que había sido víctima de persecución ideológica. Se trató de una acción pionera, en tanto reconocía explícitamente la violencia ejercida durante la dictadura y buscaba reparar sus consecuencias en el ámbito laboral.

Una vez normalizado el sindicato, y al asumir la primera Comisión Gremial Interna de la Seccional Buenos Aires del banco -electa en los comicios realizados el 2 de octubre de 1985-, un grupo de delegados, entre los que se encontraba Alicia Perelló, dio continuidad a la tarea iniciada por la Comisión Gremial Transitoria “13 de julio”. Fue en ese momento cuando comenzaron a sistematizar la información disponible sobre las personas cesanteadas. Al igual que en el caso del Banco Nación, se observó que la causa más frecuente de la cesantía había sido registrada como “abandono

de trabajo”, aunque también se identificaron renuncias de carácter dudoso, presumiblemente forzadas en el contexto represivo.

En conversación con Alicia Perelló expresó:

Y empezamos a detectarlos sumando aportes. La reincorporación masiva de l@s cesantes por causas políticas y/o gremiales dejó al descubierto los casos de trabajadoras y trabajadores sancionados por abandono de trabajo que no solicitaron ser reincorporados y tampoco fueron ubicados.

La lista parcial de trabajadores bancarios detenidos desaparecidos confeccionada por la Comisión Central de Cesantes Bancarios encabezada por Eduardo Berrozpe y publicada por la Bancaria fue el primer dato específico.

Contamos con el aporte de compañeras y compañeros de trabajo y el valioso relato de militantes de los años setenta que se acercaban a darnos datos cuando todavía reinaba el miedo.

Recurrimos a delegadas y delegados generales de los distintos bancos que investigaban los casos de bancarios detenidos desaparecidos para cruzar información, situación en la que nos conocimos con Graciela Navarro del BNA.

Nos enriqueció el contacto con el equipo que produjo el libro: “Están con nosotros” editado en 1987, que relata la historia de vida de las trabajadoras y trabajadores detenidos desaparecidos de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, de autoría de su

---

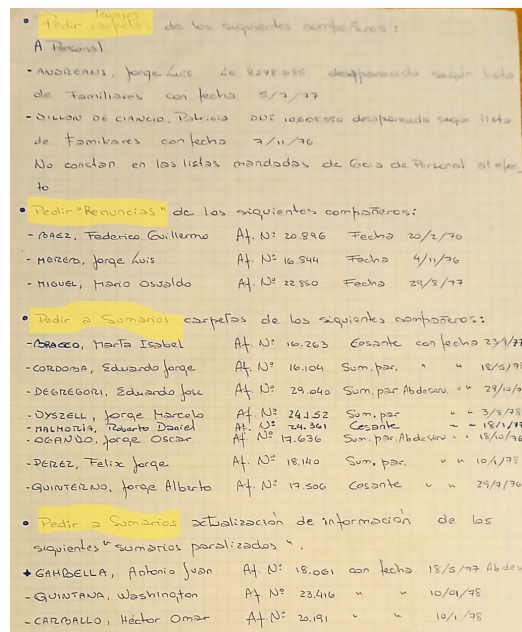
<sup>19</sup> Ídem.

CGI encabezada Andrés Castillo, que se transformó en nuestra guía para el rescate de la memoria de nuestros compañeros.

En el 85 ya contábamos con el Informe de la CONADEP, aunque su información era muy exigua.

Porque no sólo se trataba de identificar sus nombres, que nos podía llevar a cometer errores como por ejemplo encontrar homónimos, sino de documentar cada caso y para ello debíamos centralizar toda la información posible. Recorrimos todos los Organismos de Derechos Humanos para ver adónde habían presentado los familiares la denuncia con la finalidad de obtener los datos de los habeas corpus. En forma simultánea solicitamos a Recursos Humanos un listado con datos básicos de todas las personas desvinculadas entre el 75 y el 83. Es decir, desvinculados por la razón que fuera. Cruzando los datos obtenidos de los habeas corpus con el listado de RRHH pudimos ir confirmando sus identidades lo que dio lugar a solicitar un nuevo listado a esa área con mayor detalle, incluidos los datos de contacto de los casos detectados.<sup>20</sup>

Como puede observarse en la imagen de referencia, se trataba de una tarea artesanal que implicaba horas de punteo y reconstrucción de casos. En ese proceso, también se detectaron situaciones de



*A mano alzada se confeccionaban las listas con los compañeros cuyas renunciaciones resultaban dudosas.*  
Fuente: archivo personal de Alicia Perelló.

trabajadores perseguidos que figuraban como casos de “abandono de trabajo”, pero que en realidad habían atravesado experiencias de exilio interno: una condición difícil de documentar y que, en aquel contexto, tenía escasa audibilidad social.<sup>21</sup> Estas trayectorias daban cuenta de formas de violencia menos visibles que las del secuestro o la desaparición forzada, pero igualmente eficaces en términos disciplinarios. La lógica administrativa que había operado durante la dictadura -a través de sanciones, cesantías y registros formales- tendía a diluir la responsabilidad estatal y empresarial y a invisibilizar los efectos del terror sobre la vida cotidiana de las y los trabajadores.

20 Entrevista a Alicia Perelló realizada en 2015 por Patricia Flier en el marco del proyecto “Territorios de la Memoria”. Véase también, Solicitudes de reincorporación tratadas por la Comisión Ad Hoc creada por Resolución 181/84

21 Solicitudes de reincorporación tratadas por la Comisión Ad Hoc creada por Resolución 181/84 del Directorio. Carpeta Actas del Directorio. Archivo personal de Alicia Perelló.

40 años que cuida a su esposa e hijitas. Ese fue el último contacto hasta el momento no hubo respuesta de la localización del oficial ni respuesta alguna. Abogados del bco. Enrique Silvera con el patrocinio de Edmundo Herdler como apoderado del bco. pertenecientes al Dto de Asuntos Legales.

Empleado en casa central - Depto de Servicios (Bancarios - Oficina de Curos

pidió que cuiden a su esposa e hijitas. Ese fue el último contacto hasta el momento no hubo respuesta de la localización del oficial ni respuesta alguna. Abogados del bco. Enrique Silvera con el patrocinio de Edmundo Herdler como apoderado del bco. pertenecientes al Dto de Asuntos Legales.

Empleado en casa central - Depto de Servicios (Bancarios - Oficina de Curos y transferencias al Interior.

23 Paiz de Sinopoli, Maria Angélica - Fecha de cese: 30/9/76

Af N° 17445

Motivo: Cesante  
Suc. Moron.

40 años. Desapareció el 30/9/76. Moron, su domicilio era French 571 casado, 2 hijos (menor - 1 año - varón. 5 años). La nena quedó a cargo de los tíos, el varón de los padres. Entrando en su domicilio junto con su hermana que se encontraba de visita fueron secuestradas por un grupo de fuertes pertenecientes a la 7ma brigada de Moron Destroza con el domicilio llevándose efectos de valor.

Denunciante (cuñada): Nelida McKelly de Paiz - Calle 4 entre 15 y 16 Herlo.

su hermana se llama: Ilda Rosa Paiz (35 años) Desaparecida

Nelida McKelly de Paiz - Calle 4 entre 15 y 16 Herlo (cuñada)

24 Perez, Felix Jorge - Af N° 18140 - Fecha de cese: {29/4/77  
{10/1/78

Motivo: Abandono del cargo  
Sumario paralizado.

Casa Central: computación.

Argentino, 29 años, casado con 1 hija de 4 años de edad.

El día 28 de abril de 1977 a las 1 de la mañana varias personas de civil que llevaban credenciales de la policía de la Provincia entraron al bco. armadas y se llevaron a Felix Jorge ante la vista de sus compañeros de trabajo, su jefe y personal de vigilancia del bco. en un coche marca Fiat Chopa N° 173557 y el responsable del operativo mostró una credencial a nombre de Oficial Alejandro Díaz N° 7780. Tanto la Policía provincial como otros organismos de seguridad respaldaron que personal a su cargo haya participado en el día citado en operativo alguno. Posterior a esto se recibe en casa de Felix Jorge un teleograma en el que se le hace saber que quedaba suspendido a resultados de un expediente administrativo interno, iniciado con motivo de su detención por la policía.

\* Josefa Martínez de Perez (LT 7061059) Carlos Pellegrini 4385 Ciudadela -  
TE 653-2762 (madre).

Vina Santiago Di Nardo de Perez - Paraná 26 1º piso Depto "C".

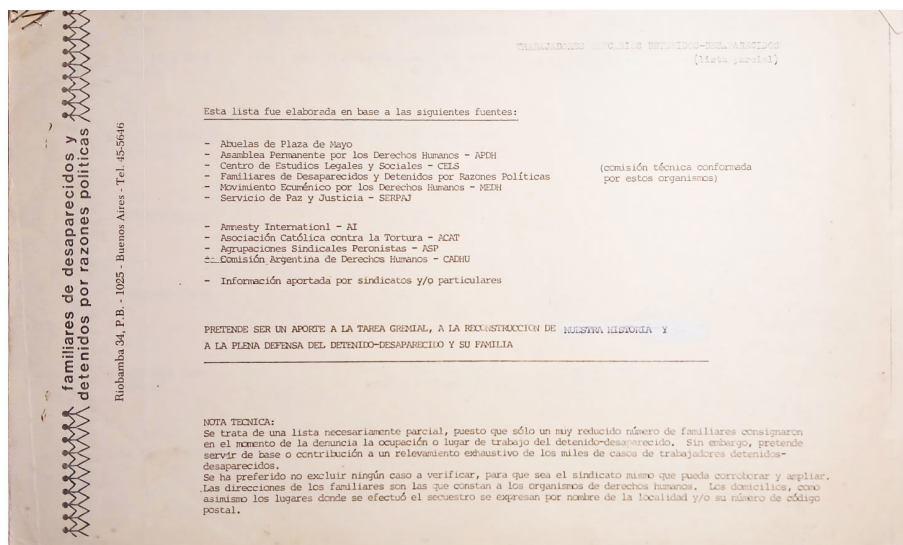
(Esposa) 658-9862 (Hunic. San Justo Tesareria)

llamado después de tarde.

Notas tomadas por Alicia Perelló con la

descripción de cada caso

\* Josefa Martínez de Perez (LT 7061059) Carlos Pellegrini 4385 Ciudadela -  
TE 653-2762 (madre).  
Vina Santiago Di Nardo de Perez - Paraná 26 1º piso Depto "C".  
(Esposa) 658-9862 (Hunic. San Justo Tesareria)  
llamado después de tarde.



*Como puede observarse el aporte de los organismos de derechos humanos de Familiares, abogados y organizaciones religiosas fueron fundamentales para el conocimiento de lo ocurrido en el movimiento obrero.*

Cuando profundizamos caso por caso nos enfrentamos a distintas situaciones, cesantías por abandono de trabajo, exoneraciones por causas policiales, renunciadas posteriores a sus secuestros. Lo cierto era que en todos los casos su ausencia se debió a su desaparición forzada. Sostuvimos desde el inicio la defensa de su dignidad en su condición de trabajadoras y trabajadores porque no se ausentaron por irresponsables, se ausentaron porque estaban desaparecidos.<sup>22</sup>

Como ya dijimos, estas experiencias fueron la base para la conformación de comisiones de derechos humanos en las seccionales más numerosas.

Un documento de la seccional Buenos Aires de 1986 describía de este modo sus tareas, señalando que se trataba de un proceso abierto que circulaba de abajo hacia arriba en la estructura del sindicato.

Promover la creación de subcomisiones de Derechos Humanos en todos los bancos de la Seccional Buenos Aires, Secretarías a nivel de las seccionales, como así también a nivel del Secretariado Nacional, y en nuestra organización madre la Confederación General del Trabajo.

Promover la solidaridad a nivel popular para reparar las violaciones de los Derechos Humanos, mediante una tarea de esclarecimiento progresivo y masivo basada en la realización de estudios e investigación sobre compañeros bancarios-desaparecidos, presos políticos y muertos por la represión, a fin de aportar a la recuperación de la memoria colectiva de nuestro pueblo.

Ser canal de recepción y vehiculización ante los organismos que correspondan de las denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos [...]

<sup>22</sup> Ídem.

Hacer efectiva nuestra solidaridad con los pueblos que luchan por su definitiva liberación.

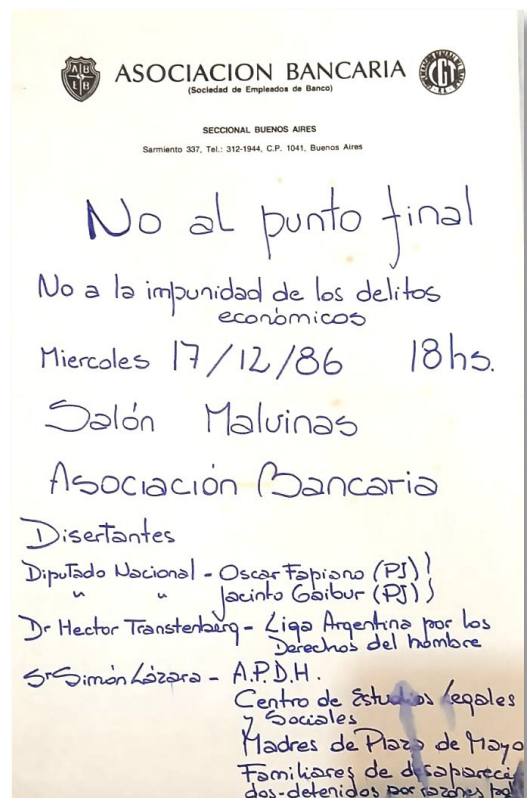
El volante resulta interesante porque muestra que se trataba de un proceso abierto a la iniciativa y que requería de la voluntad militante de los delegados para imponerlo a la conducción del propio sindicato. La labor de dicha comisión expone también la influencia del movimiento de derechos humanos en el movimiento obrero, el diálogo y la colaboración en las tareas de investigación y de concientización.

A partir de 1986 y hasta el final de la década, se sucedieron numerosas movilizaciones en contra de las leyes de impunidad. La Ley 23.492, de Punto Final promulgada el 29 de diciembre de 1986, a días de comenzar la feria judicial, establecía que: "Se extinguirá la acción penal respecto de toda persona [implicada en denuncias por participación en la represión] que no haya sido ordenada su citación a prestar declaración indagatoria, por tribunal competente, antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de la presente ley".<sup>23</sup> El lobby militar continuó y en la Semana Santa de 1987 se concretó el primer alzamiento liderado por el entonces teniente coronel Aldo Rico. El resultado fue la sanción el 9 de junio de 1987 de la Ley de Obediencia Debida, 23.521. Dicha Ley fue fundamental porque acotó la actuación de la justicia solo a investigaciones que involucraran a los mandos superiores, es decir, a los ideólogos de la represión: "Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de co-

<sup>23</sup> Ageitos, Stella Maris, *Historia de la impunidad. De las actas de Videla a los indultos de Menem*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2002, p. 198.

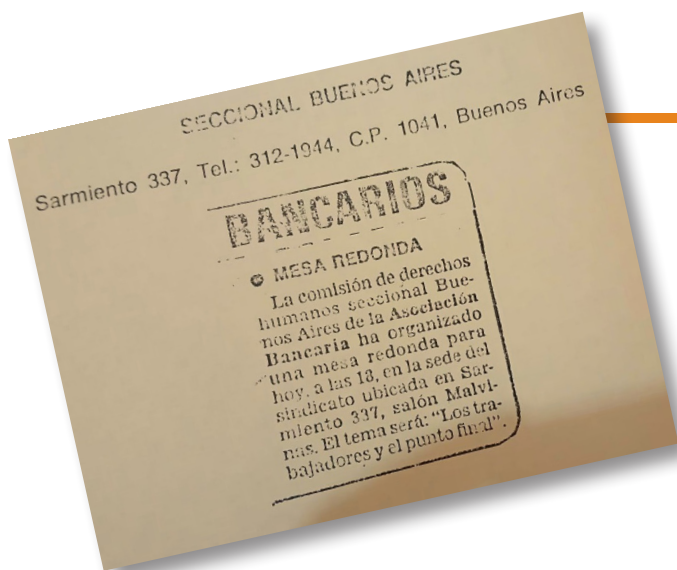
misión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos y personal de tropa de las FF.AA., de seguridad, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos a que se refiere el art. 10, punto 1 de la ley 23.049, por haber obrado en virtud de obediencia debida."<sup>24</sup>

Finalmente, la sanción de los indultos a partir del 6 de octubre de 1989, ya bajo el gobierno de Carlos Saúl Menem, decidía perdonar las penas. Así, puso fin al ciclo de investigación judicial sobre los crímenes cometidos por la última dictadura militar. Tras los indultos no quedó ningún militar cumpliendo condena por el terrorismo de Estado.



Volante de la Seccional Buenos Aires convocando a una actividad en contra de las leyes de impunidad.

<sup>24</sup> Ídem, p. 214.



Sin embargo, el retroceso de la escena judicial no se produjo en un clima de pasividad y aceptación social. Por lo contrario, en todo el país, se produjeron movilizaciones populares masivas que se expresaron en contra de tales leyes. La Asociación Bancaria fue parte de esas luchas.

Las comisiones de derechos humanos de las distintas seccionales formaron parte activa de esas protestas. Participaron de las convocatorias generales y generaron numerosas mesas de debate que buscaban articular con otros sectores de trabajadores como el sindicato de prensa, la Asociación de Trabajadores del Estado, gráficos, actores, farmacia, navales, entre otros.

También en la seccional Córdoba se organizaron numerosas actividades. Por ejemplo, en 1986 se realizó un homenaje a Néstor Noves, trabajador del Banco de la Provincia de Córdoba, a diez años su desaparición.<sup>25</sup> Como había ocurrido en Buenos Aires, este tipo de actividades crearon las condiciones para la conformación del Departamento de Derechos Humanos y de la Comisión de Cesantes en 1988. Este paso institucional permitió delinear la necesidad de promover un proyecto de ley que permitiera la reincorporación amplia y saldara las diferencias entre lo que ocurría en la banca pública y la privada.

<sup>25</sup> *El Bancario*, Año II, núm. 3, abril de 1986.

La comisión central de cesantes bancarios [quiere] [...] señalar la negativa actitud de las patronales privadas en cuanto a las reincorporaciones: ni una sola. Destacando la especial situación de un compañero, que testimoniara, que fue despojado de su fuente de trabajo mientras se encontraba secuestrado en el campo de concentración de la dictadura militar "el Vesubio". [...]

Presentar una lista parcial de compañeros bancarios detenidos-desaparecidos, a los que no solamente cesantearon, sino que hicieron sepultar en los campos de concentración. Por ellos reclamamos, para ellos exigimos la preservación de sus puestos de trabajo hasta el esclarecimiento de la situación, y en caso necesario la adjudicación provisoria de esos lugares de trabajo a sus familiares directos.<sup>26</sup>

Desde entonces, la Comisión de Cesantes se dio a la tarea de elaborar un proyecto de Ley que comprendía también la situación de los cesantes de 1959, debido a que algunos de ellos no habían sido reincorporados, incumpliendo lo dispuesto por la Ley de reincorporación de cesantes bancarios 16.507 de 1964 y de la Ley 20.508 de 1973. En septiembre de 1988 el Congreso Nacional aprobó la Ley 23523 también conocida como Ley de preferencia, que dio prioridad en el ingreso a sus anteriores empleos a los trabajadores bancarios que habían sido despedidos por razones políticas y/o gremiales entre 1959 y 1983. Dicha Ley reconocía la necesidad de am-

<sup>26</sup> Gacetilla de prensa de la Comisión Central de Cesantes Bancarios,

plificar la demanda a un ciclo de violencia política mayor al de la última dictadura militar. La sanción de la normativa tiene su propia historia y se conquistó mediante una intensa lucha que fue resistida por el gobierno de Alfonsín. A pesar de todo, la ambigüedad del término "preferencia" todavía dejaba abierta la posibilidad de que se negara el reingreso. Las Comisiones de Cesantes, por tanto, se dieron la tarea de realizar un seguimiento para que los pedidos se efectivizaran.

Sin embargo, con la caída de la escena judicial las investigaciones quedaron pausadas. Durante los años noventa, el conjunto del movimiento de derechos hu-

manos se vio impactado por los discursos que promovían el olvido y la impunidad. Ese escenario estuvo fisurado por algunas confesiones por parte de personal que había estado involucrado en acciones de terrorismo de Estado como los capitanes Antonio Pernías y Juan Carlos Rolón, quienes confesaron lo que ya se sabía: que en la ESMA se torturaba a los detenidos. Al año siguiente, en 1995, otro ex militar se quebró. El ex Capitán Adolfo Scilingo le confesó al periodista Horacio Verbitsky que había participado en los "vuelos de la muerte", en cuales se arrojaba personas vivas al mar. Lentamente, la sociedad fue recuperando los niveles de moviliza-

### COMISION DE CESANTES BANCARIOS

Los cesantes bancarios de nuestra seccional reunidos para analizar los alcances de la llamada Ley de reincorporación, emitieron un documento cuyos principales párrafos transcribimos a continuación:

"Recientemente el Congreso de la Nación aprobó la Ley Nº 23523, llamada Ley de Preferencia, por la cual se establece un régimen para probables incorporaciones de cesantes en las instituciones bancarias.

La mencionada ley ha sido publicitada como de reincorporación de todos los cesantes. Sin embargo, debemos aclarar que se trata simplemente de una "preferencia" que queda a la "buena voluntad" de las patronales. Y más aún, facultada a no reincorporar escudándose en la falta de vacantes, que bien sabemos que es un argumento falaz, por cuanto se vienen produciendo nombramientos en todas las instituciones en forma permanente"...

"Con la solidaridad de todos los bancarios y el apoyo de nuestro gremio seguiremos nuestra lucha que estamos seguros de que la Justicia Social no se discute, SE CONQUISTA".

Para fortalecer el reclamo de los cesantes, el Secretariado de nuestra Seccional ha reiterado la invitación para que participen la mayor cantidad de compañeros posibles en la reunión de los cesantes que se realiza los días martes a las 18 hs. en la sede de nuestro gremio.

*El Bancario*, núm. 6, 2 de noviembre de 1988.

# NUNCA MAS

## A 20 AÑOS DEL GOLPE MILITAR GENOCIDA

1976 - 24 de Marzo -1996

Al expresar nuestro absoluto repudio al capítulo más trágico de la historia del País reafirmamos que el terrorismo ejercido desde el Estado por la dictadura militar, no fue sólo una actitud demencial de esa casta elitista, sino una acción cuidadosamente planificada, con el objeto de desarticular al campo popular, destruir sus organizaciones y asesinar a sus mejores dirigentes, para evitar la resistencia a un plan económico de reestructuración regresiva del aparato productivo y brutal transferencia de ingresos del sector del trabajo al gran capital.

Las manos asesinas de los genocidas sesgaron la vida de toda una generación que luchó con la esperanza de construir una sociedad mejor, con justicia y libertad.

Los traidores entreguistas que - hoy y siempre - conviven y se abrazan con los asesinos pretenden echar al olvido esta parte de nuestra historia escrita con la sangre del pueblo, no con la de ellos.

Desde el '83 a la fecha sin embargo, el modelo de país pergeñado por la dictadura ha continuado con ajustes cada vez mayores y hemos padecido las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Para luego con el posterior Indulto menemista pretender arrojar un manto de olvido definitivo sobre las heridas que no cierran y claman por justicia.

En definitiva, junto a la entrega del patrimonio nacional se impuso la reconciliación con los asesinos.

Los compañeros caídos vivirán en el recuerdo emocionado de todos nosotros.

La paz verdadera y definitiva llegará como consecuencia del completo esclarecimiento de los hechos y de las causas políticas y económicas que los generaron, como también del juicio y castigo a los culpables.

En el marco de las actividades que en esta semana impulsan los Organismos de Derechos Humanos - a las cuales adherimos e invitamos a participar - ésta **Comisión Gremial Interna** procederá en el día de la fecha a las 16.00 hs., a descubrir una Placa en el Hall de Casa Central para recordar a los compañeros detenidos-desaparecidos empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires, acto al que convocamos a participar a todos los trabajadores de la Institución.

Para mantener en pié la memoria recordamos entre otros a:

ANDREANI, Jorge Luis  
BAEZ, Federico Guillermo  
BRACCO, Marta Isabel  
CORDOBA, Eduardo Jorge  
DEGREGORI, Eduardo Jorge  
DILLON de CIANCIO, Patricia  
DISTZEL, Jorge Marcelo  
ESQUERRE, Héctor  
FERREYRA, Norberto Rolando  
GAMBELLA, Luis  
MALMORIA, Roberto Daniel

MARTINEZ, Héctor Luis  
MENTABERRY, Román Javier  
MEREB, Jorge Luis  
MIQUEL, Mario Osvaldo  
NUÑEZ, Agustina María  
OGANDO, Jorge Oscar  
OROZCO, Ricardo  
PEREZ, Félix Jorge  
QUINTERNO, Jorge Alberto  
SANCHEZ, Miguel B.  
VAZQUEZ, Daniel Enrique

### Por eso seguimos exigiendo JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES

SOLICITAMOS A NUESTRAS SUCURSALES LA EXHIBICION DEL PRESENTE INFORMARTIVO EN LA CARTELERA DEL PERSONAL  
22-03-96

Comisión Gremial Interna

del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Secc. Bs. As.)

Tel.: 343-4014 / 331-9012 int. 3287 / 88 / 90 /93

---

ción cuya muestra fue el 24 de marzo de 1996, al cumplirse veinte años del golpe militar. Se realizó un acto masivo en Plaza de Mayo que se convirtió en símbolo del resurgimiento de las luchas contra la impunidad. La organización de los llamados Juicios por la Verdad y el surgimiento de la agrupación HIJOS, fueron elementos centrales en una década signada por la impunidad. La nueva generación que irrumpía recuperando la militancia de sus padres enarbó la consigna: “si no hay justicia, hay escrache”, una modalidad de protesta que comenzó a extenderse a otros movimientos sociales que sufrían las consecuencias del neoliberalismo.

Dentro del sindicato las tareas de memoria y recordación continuaron, así como la participación en las movilizaciones centrales convocadas por el movimiento de derechos humanos. No obstante, los embates privatizadores que sufrió el sector desplazaron el eje de las luchas y de la energía militante hacia las acciones de resistencia para impedir cierres de entidades, privatizaciones, despidos y lograr garantizar los puestos de trabajo.

### **Corren nuevos vientos. El 2003 y la reapertura de las políticas de derechos humanos**

Una nueva etapa se abrió a partir de 2003 con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia. El compromiso oficial con los derechos humanos y la multiplicación de políticas públicas orientadas a la reapertura de las investigaciones permitieron visibilizar el trabajo que se había llevado adelante durante los años ochenta.

En la CGT, ese contexto fue acompañado por el nombramiento, en 2004, de Julio Juan Piumato (Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, UEJN) como Secretario de Derechos Humanos, lo que marcó el inicio de una política formal en esta materia dentro de la central obrera. Era la primera vez que la conducción de la CGT asumía de manera explícita, y desde el más alto nivel, esta agenda. En 2010 se creó la Juventud Sindical, que comenzó a tener una participación activa en las marchas del 24 de marzo y en la organización de actividades específicas —como ciclos de cine-debate— que formaban parte de la ampliación de la agenda de derechos humanos en el ámbito sindical.

En el plano de la Asociación Bancaria, se reabrió el ciclo de investigación iniciado durante la transición democrática. Después de casi veinte años sin contacto, Alicia Perelló y Graciela Navarro volvieron a encontrarse, esta vez en las oficinas del recientemente creado Archivo Nacional de la Memoria.<sup>27</sup>

Entonces, aunque partimos de distintas situaciones internas sabíamos, sin decirlo, que nos unía un mismo propósito, completar la tarea iniciada en los ochenta, el de intentar reparar en algo el daño infringido por la dictadura más sangrienta que atravesó nuestro país. Y comenzamos a coordinar el trabajo, fue como

---

27 El Archivo Nacional de la Memoria se creó el 16 de diciembre de 2003 para preservar el patrimonio documental sobre la violación de los derechos humanos en Argentina. La entidad desempeña un papel importante en la memoria histórica del país, especialmente con respecto a las violaciones ocurridas durante períodos de dictadura.

---

jugar a las figuritas, ella avanzaba con algo en el BNA y yo intentaba replicarlo en el BPBA, y viceversa. Así fue como logramos, en ambos bancos, contando siempre con el apoyo de nuestro sindicato y en particular en el BPBA hubiera sido imposible avanzar sin el apoyo incondicional del Director Dr. Oscar Valdovinos: El reconocimiento institucional de la situación de desaparición forzada de persona, con el cambio de encuadre administrativo legal de las trabajadoras y trabajadores que habían sido sancionados durante la dictadura; la creación de la figura de Coordinadoras de DDHH designadas por ambos Directorios, lo que nos permitió gestionar ante las máximas autoridades, en principio, el ingreso a planta permanente de familiares de lxs trabajadorxs desaparecidxs, como también el reconocimiento de sus derechos vulnerados; recorrer el país en su caso y la provincia en el mío para homenajear en su lugar de trabajo a cada trabajadora y trabajador desaparecido.<sup>28</sup>

Entre las acciones llevadas adelante bajo la coordinación de Alicia Perelló y Graciela Navarro se destacó la colaboración con Delia Giovanola y Virginia Ogando en la campaña “Acompañando a Abuelas”, orientada a la búsqueda de Martín Ogando, hijo de Jorge O. Ogando, trabajador del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y, a través de su nombre, de todos los nietos y

---

28 Entrevista a Alicia Perelló realizada por Natalia Casola en mayo de 2025.

nietas que aún faltan.<sup>29</sup> La Asociación Bancaria apoyó con una pegatina de afiches en toda la *city* porteña y otras localidades, hasta que el 5 de noviembre de 2015 el nieto 118 recuperó su identidad. También cooperaron con la familia de Miguel Benancio Sanchez a su homenaje como trabajador del BPBA y único atleta federado desaparecido. Difundieron sus historias de vida a través de diversas formas de publicación, como la Muestra Gráfica Itinerante “Banco Nación les dice Presente” en homenaje a las 26 víctimas del terrorismo de Estado inaugurada en 2006 y a las 27 víctimas en el sitio web del BPBA desde el 2007 y en la “Muestra Itinerante de la Memoria Institucional” inaugurada en 2011. Realizaron acciones conjuntas como la 1° Jornada Nacional de DDHH y Banca Pública, en el Día Internacional de la Mujer, realizada el 8 de marzo de 2007 en el Salón de Actos de la Casa Central del BNA, en la que participaron la Dra. Gabriela Ciganotto por el BNA y el Lic. Martín Lousteau por el BPBA, presidentxs de dichos bancos. De igual modo se manifestaron en contra de la privación ilegal de la libertad de Luis Gerez y la dolorosa ausencia de Jorge Julio López, entre otras cuestiones de interés.

---

29 La búsqueda de Delia y Virginia para encontrar a su nieto y hermano, respectivamente, Martín, quedó registrada en un documental del año 2005 titulado “Hermanos de sangre”. El mismo puede verse en YouTube en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=UBDc8AVDjoQ>



De izq a derecha: Paula Logares, primera nieta restituida por vía judicial, trabajadora del BNA; Alicia Perelló, Coordinadora de DDHH del BPBA entre 2004 y 2014; Delia Giovanola, una de las doce fundadoras de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, madre de Jorge Oscar Ogando, trabajador del BPBA; Virginia Ogando, militante de la agrupación H.I.J.O.S., acompañó a su abuela en la búsqueda de su hermano Martín y trabajó en el BPBA; Graciela Navarro, Coordinadora de DDHH en 2006 y primera Gerenta de género, diversidad y DDHH fallecida en enero de 2021.



EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN EN SITUACIÓN DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONA

- Jorge Luis Andreami
- Federico Guillermo Bazz
- Martha Isabel Bracco
- Eduardo Jorge Córdoba
- Esteban Rodolfo Cuenca
- Eduardo José Desaonori
- Patricia Dillon de Ciancia
- Jorge Patricio Dillon
- Jorge Marcelo Dussel
- Raúl Alfredo Esquerre
- Norberto Rolando Ferreira
- Antonio Juan Gambella
- Francisco Manuel Heredia
- Roberto Daniel Malmoria
- Héctor Luis Martinez
- Jorge Luis Mersh
- Mario Osvaldo Miquel
- Agustina María Muñiz
- Jorge Oscar Ogando
- Ricardo Oscar Orozco
- Maria Angélica Faiz
- Félix Jorge Perex
- Jorge Alberto Quintero
- Miguel Berancia Sánchez
- Maria Rosa Ana Tolosa de Reggiardo
- Alfredo Amílcar Troiteiro
- Daniel Enrique Vazquez



En ese marco, varias seccionales y comisiones gremiales internas de todo el país reforzaron los homenajes y la recopilación de información.

A partir del 2013, con la creación de Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad a nivel nacional, los trabajos de memoria se jerarquizaron. No por casualidad la presentación oficial de la SDHGI se realizó el día 10 de diciembre de 2013 en coincidencia con dos fechas significativas: la conmemoración de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y el Día de la Restauración de la Democracia en Argentina. Esta convergencia resaltaba la importancia de los derechos humanos y la democracia como pilares fundamentales de la sociedad y simbolizaba un compromiso renovado con la defensa y la promoción de sus valores: la inclusión, la equidad, la promoción de una cultura plural, de respeto por la diversidad y el cuidado de los otros. La creación de

un archivo virtual para recopilar testimonios, fotografías y documentos sobre las víctimas nos permitió acercarnos un poco más a la verdad, la justicia y, en especial, la reparación para las víctimas y sus familias. Toda esa labor es de consulta pública y se encuentra disponible en el sitio Arqueología de las ausencias.<sup>30</sup>

La reparación se refiere a las medidas que se implementan para reconocer, atenuar o acompañar el dolor sufrido por las víctimas. Esto incluye acciones que aseguran una compensación adecuada con el objetivo de promover justicia y restaurar los derechos de las personas. Desde la Secretaría hemos actuado conscientemente sobre dos aspectos: la reparación simbólica y las medidas de no repetición.

La reparación simbólica consiste en un reconocimiento público. La aceptación de la responsabilidad del Estado u otra entidad

<sup>30</sup> <https://www.arqueologiaausencia.com.ar/>



por la violación de derechos humanos y la memoria de quienes vieron violentadas sus vidas afectando también a las generaciones siguientes. Las medidas de no repetición buscan incidir sobre la cultura creando consciencia sobre el peligro siempre latente de volver a encontrarnos con gobiernos que minen nuestros derechos. Las políticas de memoria son ese terreno en el que se integran ambos objetivos. Miramos el pasado desde el presente para construir una sociedad más justa.

Con ese propósito, en 2015 iniciamos la construcción de un archivo de la voz de las y los trabajadores bancarios cuyo lanzamiento oficial se realizó durante el acto en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Para ello se firmó un Convenio entre el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Asociación Bancaria. El proyecto *Territorios de la memoria de la Asociación Bancaria. La voz persistente de sus trabajadores* buscó recuperar y construir activamente los “lugares de la memoria” bancaria. ¿Qué son los lugares de memorias? Son las historias, son

las voces, son las luchas. Las que diseminadas en todo nuestro extenso país construyen la memoria colectiva y la identidad bancaria. Todas ellas fueron armando una topografía que une a cada seccional bancaria y que se materializó en distintas formas de señalar: monumentos, esculturas y murales. Son sitios que indican de diferentes maneras que alguien no está, que a alguien se lo llevaron, que a otros silenciaron o aterrizaron... Así, los sitios de la memoria no solamente dan testimonio de lo que ocurrió y podría volver a ocurrir, también fueron pensados como iniciativas de reparación simbólica para las víctimas que sufrieron allí.



Marzo de 2016 Documental “Los trabajos de la memoria de la Asociación Bancaria”. Presentado en el acto en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia.

[https://www.youtube.com/watch?v=A0D\\_hDL305Q](https://www.youtube.com/watch?v=A0D_hDL305Q)

## Nuestras Madres y Abuelas de la Plaza, el pueblo las abraza

Muy tempranamente, nuestro sindicato acogió a los familiares de las y los compañeros desaparecidos. La mayoría eran Abuelas y Madres de Plaza de Mayo que todavía tenían la esperanza de saber qué había pasado con sus hijos y nietos. Estas mujeres se habían transformado en un ícono de lucha para el mundo entero. Fueron las que salieron a enfrentar a la dictadura cuando nadie más lo hacía; las que resistieron todo tipo de amenazas y amedrentamientos. Las que en nombre del amor enfrentaron el peor de los horrores. Una de ellas fue Delia Cecilia Giovanola, Abuela de Plaza Mayo.



*Sergio Palazzo con Delia Giovanola, 2015.*



---

Llevaron a mi único hijo Jorge Oscar Ogando y a su esposa Estela Maris Montesano de Ogando que estaba embarazada. Mi hijo era empleado del Banco Provincia. Quedando la nena del matrimonio solita durmiendo en la cuna. Gracias al sindicato, Virginia [su nieta] entró a trabajar en el banco a los 18 años. Fue muy militante de derechos humanos siempre en la búsqueda de su hermano y encontró el apoyo de sus pares bancarios.<sup>31</sup>

Delia Giovanola visitó en numerosas oportunidades la sede de la Asociación Bancaria. En diciembre de 2015, a un mes de haber recuperado a su nieto, y en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, se le realizó un homenaje en el sindicato, extensivo en su nombre a todas las Abuelas de Plaza de Mayo. En esa ocasión, Delia expresó la alegría por el reencuentro con su nieto, su agradecimiento por la solidaridad de las y los trabajadores bancarios -en particular del Banco de la Provincia de Buenos Aires- y su profundo sentimiento de pertenencia a la familia bancaria. También fue el caso de Aída Sarti. Claudia Ormachea, actual Secretaría General Nacional de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad, relata el momento de aquel primer encuentro, la emoción mutua por el hallazgo:

---

31 Entrevista a Delia Cecilia Giovanola realizada por Patricia Flier. Extracto del documental “Los trabajos de la memoria de la Asociación Bancaria”, 2016.

Un día, se abre la puerta y aparece una persona muy bajita porque era muy chiquita, con el pañuelo blanco puesto, y sin presentarse ni nada, nos dice: vengo a ver si acá nos pueden ayudar a saber si mi hija era bancaria porque hoy, revolviendo una mesa de luz, encontré unos recibos que me parece que eran unos recibos de sueldo bancarios. Y así fue, pudimos reconstruir la historia de la hija que fue desaparecida cuando tenía veinte años.<sup>32</sup>

La tarea de conocer fue -y sigue siendo- ardua, pero también profundamente reparadora. Así lo expresan las personas que generosamente acceden a brindar su testimonio, y así lo sentimos también quienes comprendimos que detrás de cada voz se atesoran decenas de anécdotas que forman parte de nuestro ADN colectivo. En marzo de 2016 parte de ese trabajo fue presentado en el documental “Los trabajos de la memoria de la Asociación Bancaria” durante el acto en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia.

Lamentablemente, el paso del terrorismo de Estado también dejó secuelas profundas y persistentes que atravesaron a varias generaciones. Las marcas del horror no se agotaron en quienes fueron directamente perseguidos, sino que alcanzaron a hijas, hijos y nietos, configurando trayectorias vitales signadas por la ausencia, el duelo inconcluso y la búsqueda de sentido.

Virginia Ogando, compañera bancaria, militante de HIJOS, hija de Jorge Oscar Ogando y nieta de Delia Cecilia Giovanola,

---

32 Entrevista a Claudia Ormachea realizada por Natalia Casola en julio de 2024.



fue una de esas vidas atravesadas por esa herencia dolorosa. En 2011 decidió poner fin a su vida. En su última carta escribió: “quise encontrarme con mis padres”. Sus palabras condensan, de manera desgarradora, el impacto subjetivo y emocional que el terrorismo de Estado continuó ejerciendo mucho tiempo después, incluso en democracia, recordándonos que sus consecuencias no se miden solo en el pasado, sino también en las huellas que persisten en el presente. Recuerda Alicia Perelló:

Con Virginia estuvimos varios meses trabajando con gran entusiasmo en los contenidos de la muestra itinerante, los que fuimos armando como un gran rompecabezas, con relatos de familiares, compañeros de trabajo, información oficial del banco, publicaciones en las redes, coordinando con publicidad su diseño y esperando el momento justo



Como expresó entonces Claudia Ormachea: Cada Secretaría impulsa un concepto general de los derechos humanos. Tratando la no violencia, la no violencia laboral, la temática de género y, por supuesto, el tema memoria. Vamos a luchar día a día para ninguno de estos derechos conquistados vuelvan a ser conculcados.

para inaugurarla, y nos propusimos no pasar del 2011. Teníamos previsto hacer un gran acto en Casa Matriz La Plata. Para ello nos reunimos con Beba, la directora de la Escuela de Arte de Luis Guillón que nos propuso una puesta en producción de la Opera "Memorias del Querer Popular", con sesenta adolescentes en escena que cerrarían el acto con una murga que recorrería el pasillo semicircular adonde se exhibían los banners, acompañados por el público y mencionando los nombres de cada compañerx desaparecidx seguido del grito "Presente". Nos resultaba hasta gracioso el solo hecho de pensar en la cara de las autoridades al ver tamaño transgresión adentro de un banco. Y todo se desarrolló tal lo planeado, excepto que Virginia ya no estaba físicamente, estaba inmortalizada al imponer su nombre al Espacio Permanente de la Memoria de Casa Matriz La Plata, adonde ella trabajaba, lugar al que solo pudimos llegar con Delia tomada de la mano: Virginia Presente, ahora y siempre..!





## MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA





Creemos que es necesario mantener viva la memoria como así también las luchas de los compañeros.

Por eso en homenaje a nuestra compañera Virginia Ogando, como así también a los compañeros y compañeras víctimas del terrorismo de estado, designaremos el salón de usos múltiples de nuestra seccional con el nombre de Virginia Ogando.

El acto se realizará el día 15 de Abril a las 18 hs. en el edificio de nuestra Asociación Bancaria Seccional La Plata y contará con la participación de nuestro Secretario General Nacional Sergio Omar Palazzo y la Secretaria Nacional de DD. HH., Género e Igualdad, la Cra. Claudia Ormachea.

Los esperamos a todos para vivir juntos esta reivindicación histórica.

"COMBARTIR EL OLVIDO ES UNA FORMA PODEROSA DE HACER JUSTICIA"

Calle 50 Nº 784 ef/ 10 y 11 C.P.: 1900 La Plata, Tel. (0221) 4256310 / (0221) 4232753 [www.bancarioslapiata.org](http://www.bancarioslapiata.org)

Secretaría de DD. HH., Género e Igualdad - La Bancaria - Seccional La Plata

Son muchas las personas que aún buscan saber quiénes son. Las Abuelas que sueñan con encontrar a sus nietas y nietos apropiados; las familias que, pese al paso del tiempo, intentan seguir en pie frente a la ausencia y la incertidumbre. En otros casos, son las hijas y los hijos -las y los nietos- quienes reclaman y levantan las banderas de sus padres y madres, haciendo de la memoria una forma de militancia en el presente.

Este es el caso de Paula Logares, quien fue secuestrada junto con su madre, Mónica Sofía Grimson, y su padre, Ernesto Claudio Logares, el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, Uruguay, donde la familia residía tras haber escapado de la persecución política en la Argentina. Paula fue apropiada por un subcomisario de la Brigada de San Justo, quien la inscribió como hija propia. El 13 de diciembre de 1984, gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, le fue restituida su verdadera identidad.

Paula fue criada por su abuela materna, Elsa Pavón. Su padre, Ernesto Logares, era militante de la organización Montoneros y trabajador del Banco Nación, inscribiendo su historia personal y familiar en el entramado de las luchas políticas, sindicales y por los derechos humanos que este fascículo busca recuperar.

Mi abuela formó parte de Abuelas de Plaza de Mayo, entonces me estuvieron buscando, mi familia me buscó desde que dejé de estar con mis padres, desde que desaparecimos, a mis padres también. [...] Si hay algo que a mí en su momento me sorprendió mucho, una de las veces que fui a la oficina de Abuelas

a visitar, porque mi abuela, yo vivía con ella, pero tenía que seguir trabajando con el Juicio. [...] En una de las veces que estuve en Abuelas, me acuerdo de que vi una foto que estaba colgada en la oficina, que era de una marcha que tenía mi nombre. Cuando pedían por mí. Y a mí siendo niña me sorprendió eso. Y toda esa gente a mí no me conocía. No es que eran todos familiares. Yo miraba y no sabía quiénes eran, pero este quién es, quién es. Y no sabemos. Y ahí entonces creo que es el origen de esta cuestión de entender y conocer qué es el trabajo colectivo, el apoyo colectivo. Esa gente que se movilizó y se expuso.



---

El relato de Paula recupera la trama de solidaridad y resiliencia colectiva que se sostuvo frente a la tragedia. Ella, su nombre en la foto, la voluntad que logra torcer la prepotencia del poder y restituir una identidad. En la actualidad, Paula trabaja en el Banco Nación. Como tantas otras hijas e hijos de compañeros desaparecidos, lleva con orgullo esa pertenencia, que enlaza pasado y presente. Nuestro sindicato tiene en su ADN esa vena de lucha.

### **La Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad. La búsqueda de una gramática propia**

Desde su creación, la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad quedó a cargo de Claudia Ormachea quien contaba con una vasta experiencia laboral y sindical. Construir una línea de acción para los derechos humanos y el género exigió tiempo de preparación, formación y la construcción de un dispositivo de trabajo. Para ello se conformó un equipo interdisciplinario y comprometido con las luchas de nuestro tiempo. Entre las personas que acompañaron la conducción de Claudia como Pro-Secretarios/as se encuentran Eduardo Negro, Cristina Maino y "Pancho" Francisco Muratore. Cada uno, en su momento, aportó experiencias, ideas y gran compromiso con las acciones encaradas. Luego, el equipo fue integrado con profesionales de distintas disciplinas con el propósito de asesorar y profesionalizar el trabajo.

Entre las personas que estuvieron desde el inicio se encuentra la Dra. Patricia Flier, Profesora de la Universidad de La Plata, destacada por su experiencia en el ámbito de los estudios de las memorias, la

historia reciente y los derechos humanos. También el sociólogo Mario Nieto, bancario con larga trayectoria en el activismo de nuestro sindicato y Andrea Zubiría en el área de comunicación. El vínculo con Flier fue importante porque permitió conectar al sindicato con la universidad y generar una sinergia entre lo producido por el campo académico y el activismo cuya convergencia más reciente fue la creación de la Escuela Sindical de Género (ESIGEN). A lo largo de los años también otras personas se fueron sumando a la tarea. Todas ellas han aportado su granito de arena para hacer de la Secretaría un lugar de trabajo amable, responsable y con objetivos comunes: Andrea Raina, Andrea López Osornio, Andrea Gómez, Natalia Gianni, Natalia Casola, Tania Rodríguez, Ignacio García Chicote, son los nombres que han dado impronta a nuestra actividad; son quienes nos han acompañado o nos acompañan hasta hoy. También fue necesario organizar una oficina que permitiera construir las rutinas de trabajo necesarias, recibir a nuestros afiliados y escuchar sus necesidades; compartir un mate y reír porque siempre vale la pena.

### **Un balance a doce años de trabajo**

Sensibilizar, conocer, reparar y resistir... Tales fueron los pilares de trabajo de la SDHGI desde su creación por la decisión política de Sergio Palazzo, hasta la actualidad. Allá por el 2013, cuando la SDHGI comenzó su labor, los juicios por colaboración civil y empresarial con el terrorismo de Estado comenzaban a tomar estado público. En aquellos años avanzaron las acciones penales referidas a empresas

---

como Mercedes-Benz, Ford, Dálmine Siderca, La Nueva Provincia, Loma Negra, La Veloz del Norte (Salta), Mina El Aguilar (Jujuy), Las Marías (Corrientes) y el Ingenio La Fronterita (Tucumán), entre otras<sup>33</sup>. Por primera vez, se había logrado ampliar la mirada hacia otros actores cómplices de la represión y demostrar el vínculo orgánico entre la dictadura y la dictadura del capital. Es decir, visibilizar que detrás de los cuerpos desaparecidos, de las vidas mutiladas se escondía una intención mayor: acallar a la clase trabajadora, disciplinarla y aleccionarla. En ese contexto, abrir el debate dentro de nuestro sindicato tuvo la importancia de retomar la pregunta respecto del cual había sido el papel del capital financiero durante la dictadura. La desindustrialización y la utilización de procedimientos considerados “legales” que favorecieron la acumulación de capital financiero a expensas de la economía real. Muchas de estas políticas fueron parte de la violencia económica para transformar la estructura socioeconómica del país, y explica, en parte, la profundidad de la crisis actual y el crecimiento exponencial de la desigualdad.

Pero la reflexión política sobre los derechos humanos también incluye la lucha de la clase trabajadora por sus derechos. Como Sergio Palazzo resaltó durante esa jornada inaugural:

“la Declaración Universal de Derechos Humanos tiene su artículo 23º [que] me parece bellísimo, porque

---

33 Puede consultarse el informe Responsabilidad empresarial en las violaciones de derechos humanos en Argentina en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/unidad24x1718042022web.pdf>

consagra derechos sobre los que va a tener que trabajar esta Secretaría. En su párrafo primero dice: “toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias del trabajo y a la protección contra el desempleo”. El segundo párrafo dice: “Toda persona tiene derecho sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual”, el tercero dice: “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una estricta existencia a la conformidad humana y que será completada, en caso de ser necesario, por cualquier otro medio de protección social”. Cuarto: “Toda persona tiene derecho a fundar sindicato, en caso de que no lo hubiere y a sindicarse para satisfacer sus intereses”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Esta declaración se creó como respuesta a los actos de barbarie cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, ha servido en distintas partes del mundo como un horizonte ético para todos los Estados y grupos humanos. Su sentido humanista permite reflexionar sobre diversas opresiones y marcaciones sociales como afrontas a los derechos humanos. Por esa razón, la dignidad en el trabajo, condición para desenvolver todas las capacidades humanas se ha transformado en un pilar sin el cual no hay derechos humanos garantizados.



En aquella jornada de marzo de 2014 Claudia Ormachea decía: “vamos más allá, queremos y debemos recuperar la existencia no sólo de aquellos compañeros que permanecen desaparecidos, sino también de todos aquellos que por distintas razones vieron violentados sus derechos: los que fueron a prisión, los que marcharon al exilio, los condenados al insilio, los cesanteados, los silenciados.”

*La primera actividad de la SDHGI se realizó en el Salón Malvinas Argentinas. Desde entonces, las charlas, los conversatorios se transformaron en nuestro ritual. Un lugar y un momento para el encuentro. Para el debate incómodo y para la formación. Decenas de referentes intelectuales y políticos han pasado por nuestra casa. Han conversado con nuestros compañeros buscando sembrar preguntas. Desacomodando las certezas.*

---

## Resistir y seguir adelante...

La asunción de Mauricio Macri a la presidencia y de la coalición política Cambiemos en 2015, significó un giro en la política pública y la implementación de un plan económico de corte neoliberal. En ese contexto de enorme hostilidad, cuarenta y siete trabajadoras y trabajadores del Banco Central fueron despedidos sin causa. La respuesta de nuestro sindicato no se hizo esperar. En la madrugada lluviosa del miércoles 17 de febrero de 2016, la Asociación Bancaria armó un acampe frente al Banco Central que se mantuvo por 65 días para lograr la reincorporación, mientras que la dirección de la entidad se mostraba intransigente. A las once de la mañana del primer día, se desarrolló un acto en que habló Sergio Palazzo, ante una calle Reconquista colmada por militantes sindicales, un escenario con dirigentes y en primera fila los cesanteados.

“Hoy las manos sucias del Presidente del Banco Central en vez de dar explicaciones de los despedidos tiene que dar explicaciones en la justicia de los favores que le hizo a los banqueros con el megacanje, banqueros a los que él tiene que controlar. Son las manos que dispararon los despidos de los trabajadores de este banco”.

Las palabras de Palazzo venían a resaltar que un hecho iba de la mano del otro. La desposesión y la precarización laboral tenían como correlato la concentración económica y el apalancamiento del sistema financiero. Deuda, empobrecimien-

to y represión son los conceptos clave, la triada virtuosa del ciclo neoliberal. Por eso mismo, el aparato represivo durante el gobierno de Macri se dedicó a vigilar y atacar especialmente a los trabajadores en conflictos: vendedores ambulantes, docentes, artistas, científicos, movimientos sociales, estudiantes secundarios y universitarios, como también, movimientos sociales en conflictos por tierra y viviendas, pueblos originarios, grupos por la diversidad sexual, movimiento de mujeres, inmigrantes, afrodescendientes y organizaciones de derechos humanos contra la represión estatal y el atropello de las conquistas adquiridas. Todos atacados con cacheos, detenciones arbitrarias, gatillo fácil y torturas. Una propuesta de la entonces Ministra de Seguridad Patricia Bullrich fue la de “avanzar sin límites”.

Uno de los rasgos más novedosos del gobierno de Cambiemos fue la modulación de discursos relativistas y negacionistas en materia de memoria del terrorismo de Estado. Por primera vez en muchos años, altos funcionarios del Estado comenzaron a cuestionar abiertamente algunos de los pilares de memoria que habían sido centrales en el movimiento de derechos humanos en Argentina, en especial la cifra de los 30.000 desaparecidos. Todavía siendo candidato, Macri había expresado que iba a terminar con el “curro de los derechos humanos”. Luego, Darío Lopérfido, por entonces Ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, puso en duda el número de 30.000 desaparecidos y afirmó que la cifra “se arregló en una mesa cerrada” para “conseguir subsidios”. De esta manera, se buscó desacreditar el símbolo de los 30000 e instalar la idea de su utilización especulativa para conseguir benefi-

---

cios monetarios. Estas no fueron las únicas expresiones. También Juan José Gómez Centurión, titular de la Aduana, en enero de 2017 afirmó que “no es lo mismo 8000 verdades que 22000 mentiras”. Con estas afirmaciones, el gobierno de Macri vino a desestabilizar los consensos alcanzados dolorosamente desde la recuperación democrática y a proponer una versión del terrorismo de Estado que buscaba atenuar y/o directamente negar el genocidio. Se hizo caso omiso de los datos probados en los juicios transformando el tema en una cuestión de “opinión” o de “punto de vista”. A partir del uso del término “guerra sucia” los negacionistas argentinos, como ocurre también en otros países del mundo, han crecido en adherentes. Se amparan en el derecho a la libre expresión y en nombre de la libertad se posicionan como portadores de “otra” historia pasando por alto las evidencias.

Funcionarios de la máxima jerarquía del nivel nacional del gobierno de Cambiemos recibieron a familiares y personeros conspicuos de genocidas. Germán Garavano, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, recibió a Cecilia Pando, de la Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos de la Argentina, AFyAPPA, que sostiene que los represores encarcelados, procesados y condenados, son presos políticos. De la misma manera, el Secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj recibió, en la ex ESMA, a Victoria Villarruel e integrantes del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV), asociación que defiende a los perpetradores del terrorismo de Estado y una de las portavoces principales de la política de “memoria completa”. Conjuntamente con esto, autoridades del gobierno autoriza-

ron reeditar “el Informe Nunca Más”, pero sin el prólogo que confrontaba con la teoría de los dos demonios.

No podemos dejar de destacar que, en un fallo dividido, pero igualmente oprobioso, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2017 benefició a un condenado por delitos de lesa humanidad aplicando una norma (derogada) conocida como “Ley del 2 x 1”. Numerosas instancias internacionales de protección de los derechos humanos -entre ellas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- alertaron que tal sentencia era incompatible con los estándares internacionales para la investigación y juzgamiento de los delitos de lesa humanidad. El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) se dictó contrariando el principio de proporcionalidad, que exige una sanción efectiva y adecuada a la gravedad de estos crímenes, e ignorando la Ley 27.156 que confirma la inadmisibilidad para esos crímenes de todo tipo de amnistía, indulto o conmutación de pena, declarando “la nulidad absoluta e insanable del acto que lo disponga”. La amplísima movilización de la ciudadanía impidió el avance del “2 x 1” concedido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y alentado por el Poder Ejecutivo Nacional, que hubiese posibilitado innumerables salidas en libertad de genocidas.

Pero no se trató de episodios aislados, sino de una combinación de actos de distintas agencias estatales que conformaron una política pública negacionista en materia de derechos humanos. En ese contexto, en diciembre de 2016, desde nuestra SDHGI, la Conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos y de la restauración de la Democracia en la Argentina”



se desarrolló bajo la consigna: "Una vez más, defender los derechos humanos para fortalecer la democracia". Bajo esta premisa buscamos alertar sobre la necesaria intervención de nuestro sindicato para frenar el avance de la propaganda de la derecha que buscaba activamente desprestigiar a los derechos humanos para sembrar los consensos antidemocráticos. El 13 de diciembre se llevó a cabo un panel de reflexión sobre el futuro de la democracia en nuestro país y en la región a cargo del Dr. Waldo Ansaldi. Luego, la Asociación Bancaria recibió de manos de la Comisión Provincial por la Memoria, a cargo del Archivo histórico de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), una copia de los legajos de los trabajadores bancarios, varones y mujeres, que habían sido espías y perseguidos desde los años cincuenta. Acto seguido se realizó un homenaje a las Madres de Plaza de Mayo, Beatriz Lewin y Sara Dillón. Para finalizar, se proyectó un corto audiovisual titulado "La Memoria, otra historia del paraíso".

El documental recupera la historia de Julio Schwartz, trabajador del Banco Nación desaparecido en 1978 en la localidad El

Bolsón. En la voz de sus hijos el film aborda la historia de Schwartz, pero también la del impacto que tiene la recuperación de la memoria en una comunidad pequeña que se autopercibía libre de represión.

Durante la jornada en conmemoración del 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria de 2017 se realizó un Acto con la siguiente convocatoria: "Ante los sistemáticos intentos de olvido, más políticas de memoria por la verdad, justicia y por la defensa de derechos". En aquella ocasión se organizó una muestra conjunta entre la Asociación Bancaria y la Comisión provincial por la Memoria, denominada: "Espionaje, inteligencia y control. La Asociación Bancaria en la mira policial." Este encuentro permitió reflexionar sobre la importancia de los archivos, la memoria colectiva y el deber de memoria. Pero también permitió reconocer una larga historia de la vigilancia con fines de persecución que ocurrió tanto en gobiernos dictatoriales como democráticos. Esta constatación nos permitió reflexionar y abrir la pregunta sobre cómo operan los servicios de inteligencia en la actualidad, en condiciones materiales y tecnológicas tan diferentes a las del siglo XX.

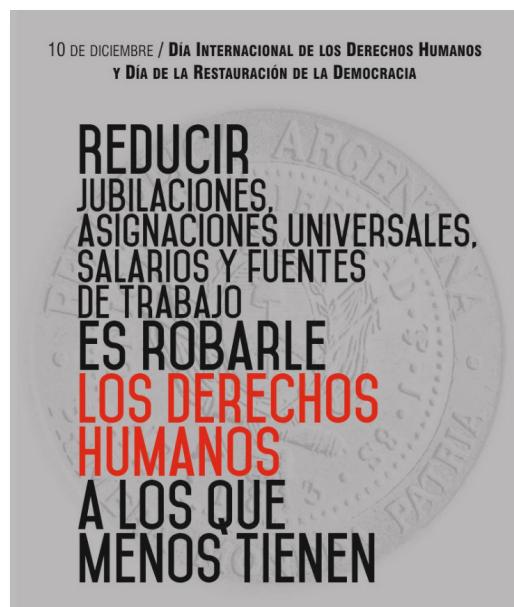
En agosto de ese mismo año se produjo la desaparición del militante Santiago Maldonado en el marco de un conflicto con la comunidad mapuche en la provincia de Río Negro. Este lamentable hecho, negado por las autoridades nacionales, nos obligó a insistir sobre la provisoriedad de los consensos alcanzados, las amenazas que se ciñen sobre las democracias y las nuevas modalidades de la violencia estatal. Desde nuestra Secretaría rechazamos toda forma de violencia, sin caer en la ingenua postura de pensar que cualquiera de sus expresiones es equiparable. Bregamos por un Esta-



do que cumpla con su misión primera que es velar por la vida de todos, todas y cada una de las personas que habitan el suelo de nuestro país.

El 10 de diciembre de 2017, en el marco de una nueva conmemoración de la Declaración de los Derechos Humanos y de la recuperación de la democracia, impulsamos una campaña de cartelería con frases alusivas a la fecha: “La otra cara de la democracia es la defensa irrestricta de los Derechos Humanos”; “La memoria de las resistencias marca el camino. ¡Ahora y siempre!”; “Reducir jubilaciones, asignaciones universales, salarios y fuentes de trabajo, es robarle los derechos humanos a los que menos tienen”. El contenido de los carteles es testimonio de las luchas que la clase trabajadora argentina estaba librando contra la ofensiva neoliberal del gobierno de Mauricio Macri. A los pocos días, el 17 de diciembre esa lucha tuvo un nuevo capítulo con las protestas contra la reforma previsional. La reforma impulsada por el gobierno Macri fijó un nuevo esquema de ajuste que priorizaba la inflación sobre el aumento de salarios en la actualización de jubilaciones. En respuesta a ese nuevo atropello la CGT llamó al paro y movilización. Durante la jornada legislativa se rodeó el Congreso con el objetivo de impedir su sanción. La respuesta del gobierno ante las manifestaciones incluyó una desproporcionada represión policial, que terminó con decenas de heridos y detenidos.

Durante esos años organizamos numerosas jornadas de reflexión que vinculan a la historia y a la memoria con los desafíos y problemas de presente. Estas instancias de formación son parte integral de nuestra política para asegurar la no repetición.



---

La participación de intelectuales, militantes y referentes políticos en distintas temáticas busca proponer claves para entender y guiar la acción. Pero también requiere de una acción diaria, pedagógica, dirigida a todos los trabajadores para que puedan defenderse y conocer sus derechos. Uno de los temas abordados durante 2019 fue el de las violencias en el mundo del trabajo, una temática que ya habíamos comenzado a explorar en años anteriores. De esta manera vinculamos la agenda de derechos humanos con la de género. Uno de los resultados de este trabajo fue la publicación de una *Guía sindical con perspectiva de género. Violencias en el mundo del trabajo*. Esta herramienta fue difundida ampliamente en todas las seccionales y busca la formación todos los trabajadores.

La elaboración de esta guía expresa la complejidad alcanzada por nuestra línea de trabajo y la convergencia de los derechos humanos con la dimensión de género. Se trató de un punto de llegada que se procesó en forma orgánica. Los derechos humanos constituyen una plataforma para pensar las violencias de género y viceversa. Las violencias en el ámbito laboral se producen respondiendo a múltiples lógicas de poder que atraviesan las nociones de clase y de género. Abordarlas juntas y separadas permite comprender la múltiple determinación de los conflictos dentro de los lugares de trabajo y visibilizar situaciones que suelen quedar en zonas indeterminadas, grises, encorsetadas bajo vínculos estrechos donde el poder se ejerce en forma directa.

Este proceso de paulatina convergencia de nuestras agendas de trabajo quedó plasmado en 2019 en la actividad de con-

memoración conjunta del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos y Día de la Reafirmación de la Democracia. En aquella oportunidad se realizó una única jornada de reflexión con el objetivo de pensar la situación del país a la luz de los acontecimientos regionales. Para ello, fueron convocadas voces representativas de distintos campos de reflexión vinculados al género y los Derechos Humanos. Durante el panel central, contamos con la intervención del Secretario General Nacional, Sergio Palazzo; la historiadora, Dora Barrancos; la antropóloga, Rita Segato y la arquitecta y Diputada Nacional por la provincia de Buenos Aires, María Cristina Álvarez Rodríguez.

Durante los últimos meses de 2019 varios acontecimientos internacionales impactaron en los debates públicos en nuestro país. La intensificación de la violencia política en el Brasil gobernado por Jair Bolsonaro, el estallido social en Chile y el intento de golpe de Estado en Bolivia fueron todas situaciones que pusieron de manifiesto los cambios que se estaban produciendo en la región. Los avances de las derechas y sus nuevas modalidades para operar y producir golpes institucionales. En Argentina, la crisis económica, la inflación y el endeudamiento alcanzado durante el gobierno de Macri expresó su rechazo en las elecciones de agosto y octubre de 2019 con la victoria del Frente de Todos. En aquel momento, el triunfo de Alberto Fernández se vivió como un alivio, la prolongación de la vida democrática y la oportunidad para remendar el rumbo económico y expandir derechos pendientes. Para nuestra Secretaría el final del gobierno de Macri constituyó un

# Los Nuevos tiempos en Argentina



nuevo punto de partida. Sin embargo, el inicio de la pandemia modificó las reglas de juego presentando nuevos y enormes desafíos.

El año 2020 comenzó con un hecho que no olvidaremos, que quedó grabado en nuestra piel, en nuestras angustias, en la memoria de las personas fallecidas y también en las solidaridades que pudimos construir. La pandemia del Cononavirus puso el mundo en pausa por un momento. Inau-

guró un tiempo de excepción cuyos alcances todavía estamos buscando calibrar. La incertidumbre frente a lo desconocido, la omnipresencia de una amenaza invisible se procesó socialmente en modos contradictorios, sin precedentes en la historia. Pensar desde el sindicato cómo enfrentar esta etapa supuso un enorme desafío. Para la SGDGI implicó repensar estrategias para forjar lazos en el aislamiento. Repensar las violencias como escenas que podían dispararse en un contexto desconocido. Toda la agenda se descolocó. Sin embargo, fueron numerosas las acciones que se desarrollaron haciendo converger, una vez más, la agenda de derechos humanos con la de género. En esos años se tejieron redes con el Ministerio de la Mujer y con organizaciones sociales que implementaron medidas para paliar las situa-

---

ciones más urgentes. Pusimos en marcha la Escuela Sindical de Género (ESiGen) y dimos batalla por la conquista del cupo laboral “trans”. El 6 de agosto de 2020 el Banco de la Nación Argentina (BNA) junto con la Asociación Bancaria firmaron un acuerdo que establece un cupo no inferior al 1 por ciento de la totalidad del personal del banco destinado a ser ocupado por personas travestis, transexuales y transgénero. Se trata de un acuerdo trascendental que, por primera vez en el mundo del trabajo, reconoce la existencia de una demanda justa y absolutamente necesaria para este sector de la población.

La asunción del gobierno de La Libertad Avanza en 2023 volvió a poner en jaque a la clase trabajadora. Como ocurriera durante el gobierno de Macri, el presidente Milei avanza sobre una agenda de derecha que no muestra ningún reparo en desconocer las reglas más elementales de la democracia. Los derechos humanos en su conjunto están siendo puestos en cuestión. La paulatina construcción de la “reforma laboral” a la medida del capital es custodiada por una nueva legalidad represiva para sofocar cualquier atisbo de lucha.

Trabajar por el mundo que necesitamos, con justicia social, igualdad de oportunidades y democracia se ha transformado en el imperativo ético del presente. Nuestro pueblo tiene la experiencia, la memoria y la reserva de lucha a la que apelar para contrarrestar la destrucción programada del tejido social. Existe la pregunta por las condiciones del trasvasamiento generacional, por las transformaciones de la subjetividad en las juventudes y la atracción que generan los discursos neofascistas disfrazados de libertarios. La construcción

de los consensos neoliberales actuales ha logrado mostrar el desmantelamiento de los derechos sociales y laborales como una modernización capitalista beneficiosa para la clase trabajadora que, mediante el sacrificio y el sistema de meritocracia podría escalar socialmente. Nada más falso que esa interpretación. Las brechas de desigualdad entre pobres y ricos en el mundo han llegado a porcentajes escandalosos que desmienten la fantasía del derrame. Sin embargo, que un sector de la clase trabajadora participe de estas ideas nos invita a redoblar los esfuerzos en formación y transmisión de la experiencia. La SDHGI seguirá trabajando para ello. El sindicalismo nació para proteger a la clase trabajadora de los abusos del capital. Para mejorar sus condiciones de vida y armonizar el tiempo de trabajo con el tiempo del descanso y del ocio. Para construir mediante la solidaridad una vida que merezca la pena ser vivida. Como nos enseñaron las Madres y las Abuelas; como nos señalaron nuestros compañeros y compañeras bancarias desaparecidxs y todos aquellos que no se rindieron: ¡ni un paso atrás!

### **La democracia que necesitamos defender y construir**

En este fascículo hemos comenzado a reconstruir un capítulo fundamental en la historia de nuestra organización: el de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia en democracia. Las historias de nuestras compañeras y compañeros desaparecidos han estado presentes en nuestras actividades y manifestaciones públicas. Sin embargo, menos conocida es la labor militante que sostuvo y dio forma

---

a los emprendimientos de investigación, memoria y búsqueda de reparación. En este documento buscamos centrarnos en algunas de esas acciones llevadas a cabo de manera pionera y valiente durante el período de la transición democrática, cuando el miedo todavía calaba los cuerpos y la dictadura no se había retirado por completo.

Las investigaciones sobre el devenir del movimiento obrero en el tramo final de la dictadura militar y los primeros años del alfonsinismo suelen enfocarse en la enorme conflictividad social de la época y en la actividad huelguística. Sin embargo, poco se sabe sobre las múltiples articulaciones entre el sindicalismo y el movimiento de derechos humanos, a pesar de que la dictadura había arremetido con especial dureza contra los cuerpos de delegados combativos y contra los trabajadores en general. Con este fascículo realizamos un aporte a esa trama, poniendo en primer plano las acciones militantes desarrolladas en el seno de la Asociación Bancaria. Nos apoyamos especialmente en las experiencias mejor documentadas, como las del Banco Nación y del Banco de la Provincia de Buenos Aires, pero dejamos abierta la posibilidad de continuar enriqueciendo este trabajo con nuevos hallazgos.

Una de las conclusiones a las que arribamos es que ese primer ciclo de investigación recorrió un camino desde “abajo” hacia “arriba” dentro de la estructura sindical. Las dificultades que encontró el activismo para instalar esta agenda dan cuenta de los claroscuros propios de una etapa que no era percibida como una ruptura plena con el pasado inmediato. El entusiasmo y la esperanza convivían con el miedo, con el temor a quedar expuestos y con la per-

sistente amenaza de un nuevo golpe de Estado. En ese contexto, el papel del movimiento de derechos humanos fue central y permeó progresivamente la conciencia del movimiento obrero, que fue incorporando estas demandas como propias. La presencia de Madres, Abuelas y familiares operó como un imperativo ético de memoria en el interior de las organizaciones sindicales, que comenzaron a reconocerse interpeladas por la necesidad de llevar adelante sus propias investigaciones.

La clausura de la escena judicial durante los años noventa puso en pausa las iniciativas estatales de investigación, pero no detuvo las luchas por sostener la memoria dentro del sindicato. Gran parte de ese trabajo silencioso y persistente encontró nuevas condiciones de posibilidad a partir de 2003, con la asunción del gobierno de Néstor Kirchner y la reapertura de un ciclo de investigación y de políticas públicas orientadas a la memoria, la verdad y la justicia.

En este fascículo, como en el primero de la colección, también buscamos enfatizar el papel de las compañeras mujeres en estas luchas. Continuar reconstruyendo la participación femenina en la Asociación Bancaria implica, en esta ocasión, visibilizar su involucramiento activo en las batallas por los derechos humanos. Mujeres militantes y activistas como Graciela Navarro y Alicia Perelló; hijas como Virginia Ogando y Paula Logares; Madres y Abuelas como Delia Giovanola, Elsa Pavón y Aída Sarti. Todas ellas forman parte de una genealogía de luchas que buscamos poner en diálogo. No son las únicas, pero constituyen ejemplos elocuentes de una militancia femenina tenaz y sostenida por la memoria, la verdad y la justicia.

En la actualidad, el gobierno de Javier Milei y la expansión de la derecha radicalizada apuestan a revertir los consensos construidos a lo largo de décadas de lucha. El antifeminismo y la misoginia se articulan con expresiones oficiales de reivindicación de la dictadura militar y con intentos de reconstruir una legalidad represiva que



pone en suspenso libertades democráticas fundamentales. Ya no se trata solo de cuestionar cifras o relativizar hechos, sino de retomar las banderas ideológicas del proyecto militar para convalidar el genocidio. En este escenario, la democracia se ve progresivamente debilitada y en su interior se despliegan rasgos propios de los regímenes autoritarios.

Frente a este panorama, la memoria no es un ejercicio del pasado, sino una práctica sindical y política del presente. Insistir en nuestras convicciones, en nuestras banderas y en nuestro proyecto de sociedad se vuelve un gesto necesario y urgente. No se trata únicamente de resistir: se trata de fortalecer la organización colectiva de las y los trabajadores, de defender la democracia en los lugares de trabajo y de sostener, desde el sindicato, una concepción integral de los derechos humanos que incluya el derecho a la verdad, a la justicia, a la dignidad laboral y a la justicia social. Porque allí donde la dictadura buscó disciplinar al movimiento obrero y borrar sus luchas, seguimos organizados, construyendo memoria y proyectando futuro.

## Bibliografía

- Ageitos, Stella Maris, Historia de la impunidad. De las actas de Videla a los indultos de Menem, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2002.
- Águila Gabriela, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983*, Buenos Aires, Prometeo.
- Basualdo Victoria y Jasinski Alejandro, "La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983", en AA.VV., *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Buenos Aires, FaHCE, 2016.
- Crenzel Emilio, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Franco Marina, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Jensen Silvina, *Los exiliados*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- Pozzi, Pablo, La oposición obrera a la dictadura (1976-1982), Buenos Aires, Imago Mundi, 2008.
- Rodríguez Agüero, Laura, "Lucha, vigilancia y represión (1975)", en, Rodríguez Agüero, Laura; Baraldo Natalia; Lozano Pablo y Palazzo Sergio, *Hacia adentro. La Banca Seccional Mendoza. Acuarelas de sus luchas y desaparecidos/as (1969-1977)*, La Bancaria, Seccional Mendoza, 2016.
- Sangrili, Carla, *Saúl Ubaldini, el liderazgo obrero en dictadura y democracia (1976-1991)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2023.

## Colección de recursos digitales de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria.

*Desigualdades y post pandemia. Reflexiones en ocasión del 25 de noviembre. Día Internacional de las violencias contra las mujeres.* 2021. [https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Desigualdades\\_pospandemia.pdf](https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Desigualdades_pospandemia.pdf)

Gianni Natalia y Costa Juan Pablo, *Mundo del trabajo y reconversión tecnológica. Encuesta Nacional Bancaria 2022.* [https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Encuesta\\_version\\_resumida.pdf](https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Encuesta_version_resumida.pdf)

*Encuentro Nacional de Trabajadoras Bancarias. Debates, testimonios y reflexiones en torno a una agenda política del sindicalismo feminista.* 2023. [https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/libro-\\_TRA-BAJADORAS-BANC-2022.pdf](https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/libro-_TRA-BAJADORAS-BANC-2022.pdf)

Guía sindical, *El derecho a tener derechos.* 2019. [https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Manual\\_DDHH.pdf](https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Manual_DDHH.pdf)

Guía sindical con perspectiva de género *El género en debate. Las masculinidades en el siglo XXI.* 2020. [https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Manual\\_masculinidades.pdf](https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Manual_masculinidades.pdf)

Guía sindical con perspectiva de género. *Violencias en el mundo del trabajo.* 2019. [https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Manual\\_violencia.pdf](https://labancaria.org/wp-content/uploads/2023/05/Manual_violencia.pdf)

*Protocolo interno de actuación de la Asociación Bancaria para situaciones de discriminación, acoso, violencia laboral y violencia por razones de género.* [https://labancaria.org/wp-content/uploads/2024/02/protocolo-24-\\_ok.pdf](https://labancaria.org/wp-content/uploads/2024/02/protocolo-24-_ok.pdf)

Colección de trípticos hecho con motivo del 10mo Aniversario de la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad. <https://labancaria.org/libros/10-anos-de-la-creacion-de-la-secretaria-de-ddhh-genero-e-igualdad-coleccion/>

*Informe sobre la Encuesta Nacional Bancaria 2024.* Versión completa, primera edición, marzo 2025. <https://labancaria.org/libros/situacion-economica-e-impacto-en-el-consumo-de-las-y-los-trabajadoras-es-bancarias-os/>

## **SERGIO OMAR PALAZZO**

Secretario General

### **Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria**

Carlos Antonio Irrera, Analía Vanesa Ratner,  
Carlos Anibal Cisneros, Patricia Rinaldi,  
Pablo Antonio Regnier, María Victoria Capocchetti,  
Walter Osvaldo Rey, Paola Fátima Savoia,  
Isabel Delia Fernández, Gustavo Eduardo Díaz,  
Enrique Héctor Ramírez, Laura Natalia Roino,  
María Mariel Iglesias, José María Giorgetti,  
Eduardo Norberto Zingarelli, Claudio Bustelo,  
Fernando Raúl García, Cristian Fabián Stratico,  
Jorge Gabriel Dipierri, Inés Elena Costa Racedo,  
Claudia Beatriz Ormachea, Francisco Muratore,  
Carolina Fernández, Yamila Larisa Azula.

---